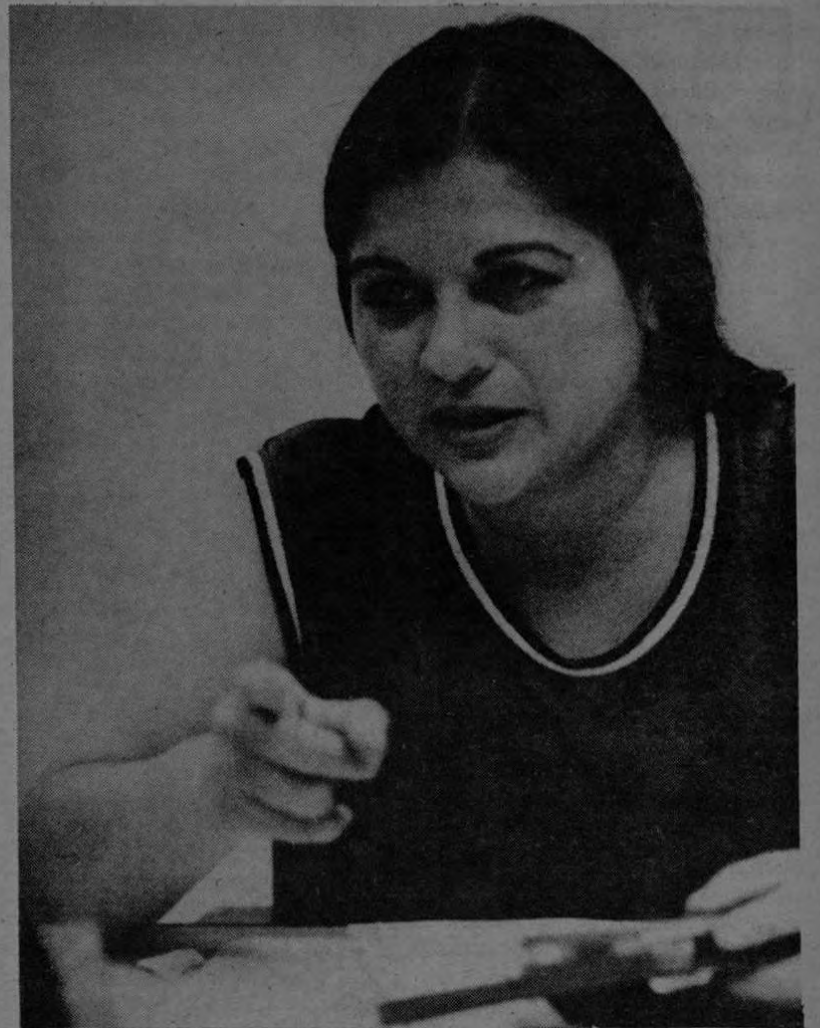


JUECES PORTEÑOS IMPLICADOS EN ESCANDALO DE YATE

DIVISION DEL PARTIDO
SOCIALISTA DEBILITARA
MAS A LA IZQUIERDA



Lcda. Leonor Cortés

BANANEROS DE CARIARI :
PROPOSICIONES DE ASBANA
SON HUMILLANTES



MAS DE 200 ACCIDENTES DE TRABAJO SE PRODUCEN CADA DIA AQUI



Otra batalla gana Agua Caliente

El Juzgado Penal de Cartago falló a favor de tres integrantes del Comité de Defensa contra la Contaminación Atmosférica en Agua Caliente de Cartago, que enfrentaban un juicio por injurias, calumnias y difamaciones planteado en su contra por los anteriores regidores de la Municipalidad de Cartago, a quienes el Comité acusó hace un año de haberse dejado sobornar por la fábrica de cemento.

El juez sobreselló a Santos Morales Arias, al Padre Salvador García Hernández, director de la Ciudad de los Niños y a don Alberto Mata Granados, firmantes de una carta en que se acusó a los regidores cartagineses de la anterior administración de ser una entida sobornada por el imperio del cemento. La determinación de sobornarlos tuvo como base la prescripción de la acción penal que se les imputaba y que en opinión del juez ocurrió el pasado 13 de junio, cuando se cumplió un año, de la fecha en que fue entregada a la Municipalidad de Cartago, la copia de la carta en que se acusaba a los regidores.

La carta la dirigió el Comité de Defensa contra la Contaminación Atmosférica de Agua Caliente, al entonces Presidente de la República, Lic. Daniel Oduber y entre los párrafos que los regidores consideraron injuriosos y difamatorios se encuentran los siguientes:

"En la Corporación Municipal del Cantón Central de Cartago como entidad sobornada por el imperio del cemento, con excepción laudable, del señor regidor Coto Mora, que votó negativamente y no participó en la venta tenebrosa y asesina de la salud de la Ciudad de los Niños y del humilde pueblo de Agua Caliente; cobró vigencia aquella anécdota de don Ricardo cuando decía que todos los hombres sí tienen precio y que lo que costaba era encontrarle el precio a cada uno".

"Ahora resulta que ocho señores ediles defienden el imperio del cemento por unos cuantos miles a cambio de la salud de un pueblo humilde, pobre e indefenso. Así no faltará la dieta".

Por medio de la carta el Comité de vecinos de Agua Caliente trataba de protestar contra una decisión del Consejo

Municipal de Cartago, que solicitó por esos días al ex Presidente Oduber, mantener la fábrica de cemento en Agua Caliente, en vista de que se había comprobado que sus emanaciones no producían mayores daños. Semanas antes la Asamblea Legislativa había solicitado el traslado de la mencionada fábrica.

El ex Presidente Oduber recibió la carta con fecha 6 de junio de 1977 y el comité la presentó a la Municipalidad el 13 de junio del mismo año.

Durante el juicio la atención se centró exclusivamente en el hecho de que la parte demandante, alegó, que el acto



El abogado defensor de los integrantes del comité de Agua Caliente, Lic. Gerardo Machado, defensor Público de Cartago. Atrás el padre Salvador García y otro de los acusados, Santos Morales.

de sobornar a los imputados no tenía lugar, pues no podía tomarse la fecha 13 de junio de 1977 como día en que se ejecutó la acción penal que se les atribuyó y que según el Código Penal debía prescribir después de transcurrido un año del momento en que se cometió.

Los abogados de los anteriores regidores alegaron que el Concejo Municipal había conocido la carta en su sesión del 15 de junio de 1977 pese a que la misma se presentó a la Municipalidad de Cartago dos días antes. El juicio se celebró el pasado 14 de junio un día después de haber prescrito la causa y de ahí la insistencia en las fechas que se mantuvo durante el juicio la parte demandante ya que de haber tomado el juez su alegato como válido le habría faltado un día a la acción penal para prescribir.

No obstante, el abogado de los demandados o sea de los tres integrantes del comité contra la Contaminación Atmosférica de Agua Caliente, declaró que la solución del juicio siempre habría sido a favor de estos últimos ya que faltó personería legal a la parte acusadora que debió pedir un poder especial para poder seguir adelante con el juicio.

Contra brujos

No nos podemos quejar, calles y avenidas bien asfaltadas, edificios remodelados y pintados y otros proyectos en marcha, amén de los que nos prometieron los diputados electos, pero insisto: es necesario controlar la vagancia, cantinas, casas de brujerías, exorcismo, y una afloración de líderes "curalotodo" y nada curan, más bien sus sanados más pronto se van a la tumba, como olvidan que Cristo no fue un milagrero oportunista, menos teatralista, sus milagros fueron demostraciones efectivas de bien a la afligida y enferma humanidad y demostraciones reales de que él era el hijo del Dios eterno y Todopoderoso, siendo su misión principal salvar al pecador.

Oscar Gómez Ch.

Fútbol

Señor Director:

Hablemos de fútbol. Como la guerra para los generales, el fútbol es cosa demasiada seria para dejarla en manos (o pies) de los futbolistas y su corte. Como manifestación social de masas debiera interesar más a los científicos sociales costarricenses, y de sus estudios se beneficiaría la calidad misma de este deporte, ya que hasta ahora se ha pretendido mejorarlo soslayando y hasta ignorando a su protagonista, el

hombre y su antropología, sociología, psicología y hasta su trascendencia existencial. Es decir, hasta ahora los "conocedores" han igualado al hombre con la pelota y pretendido que se muevan con base en los mismos principios. Lo mismo al juzgarlos para descartarlos. Esto tiene que cesar aunque sólo sea por la calidad de nuestro fútbol. Veamos un solo ejemplo: en Costa Rica los muchachos de gente rica no juegan al fútbol, aunque fue esa clase social la que lo introdujo al país, pero lo abandonó al popularizarse, en una muestra más de lucha de clases. Esa ausencia le ha restado a nuestro fútbol fuerza e inteligencia por razones obvias, más ahora que el fútbol es total. Otras comunidades étnico-religiosas, como los judíos, tampoco lo practican aquí. Quizá porque también son ricos. Pero es que el fútbol de ahora no debe practicarse por evasión, ni porque no haya alternativa o para salir del ghetto, salvo que no se piense en la competitividad.

Atentamente,

Salvador Moreno Jiménez.

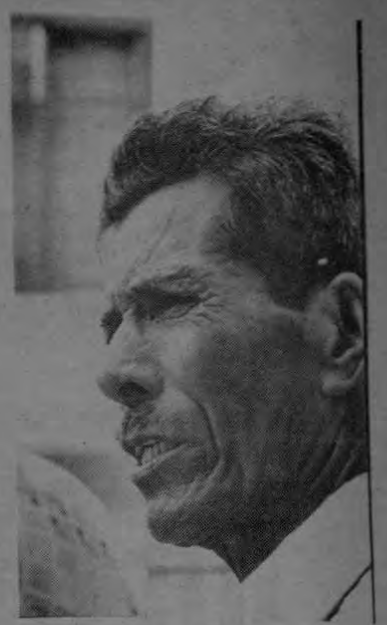
Hospital no atiende

(Juan Antonio Cordero, corresponsal, Pococi).

El pasado día siete de junio, después de casi dos semanas de mantener a la comunidad de Jiménez de Pococi en completa incertidumbre y zozobra, por fin fue detenido por las autoridades un corpulento, y no menos peligroso y agresivo enfermo mental, que estaba en el estado más crítico de la enfermedad. La única manera posible que tienen las autoridades para controlarlo es por la fuerza, amarrado, fue llevado al Hospital, —como asegurado que es— para que se le atendiera.

Lo más insólito del caso fue que inmediatamente después de haber ingresado a dicha casa de salud, en una forma absurda y de total irresponsabilidad fue puesto en libertad dándosele la salida, por la doctora que lo atendió, quien afirmó que dicho demente no tenía nada. Esta decisión causó gran disgusto entre sus familiares y autoridades, que con gran preocupación y riesgo tuvieron que movilizarse en toda la ciudad, hasta localizarlo y llevarlo nuevamente, donde luego de ser atendido por otro médico se ordenó que fuera trasladado de inmediato al Hospital Calderón Guardia.

Tenemos que apuntar que actitudes de tal índole por parte de los profesionales de la medicina merecer nuestra más fuerte crítica, porque para decir que no tiene nada una persona que tiene en su historial clínico más de



Don Alberto Mata Arias, uno de los más activos dirigentes del Comité contra la Contaminación Atmosférica de Agua Caliente, que también resultó acusado.



quince años de padecer de graves trastornos mentales se necesita ser el ejemplo de la irresponsabilidad o estar también muy loco.

N. de la D. Según un telegrama del coronel Manuel Arias Calvo, a la Delegación de la Guardia Rural de Pococi, él ha ordenado proceder inmediatamente en este caso, ya de nunciado aquí anteriormente. La orden se giró a raíz de la anterior denuncia de Juan Antonio Cordero.

Seguro explica

Señor Director:

En la edición de "Pueblo", correspondiente a la semana del 8 al 15 de mayo de este año, se hace referencia —bajo el título "La Tercera Edad"— a la condición del señor Rafael A. Sandoval quien, —según se apunta— hace largo tiempo tiene una pensión en trámite.

Investigado el asunto —de acuerdo con lo que la institución tiene establecido para estos casos— se comprobó por parte de la Sección de Pensiones y Subsidios que no aparece ninguna solicitud de pensión a nombre del Señor Rafael A. Sandoval.

Momentáneamente —según el informe de la Sección señalada— está suspendida la entrega de solicitudes de pensión.

No obstante, aprovechamos la oportunidad para indicarle al señor Sandoval, que próximamente avisaremos el reinicio del trámite de pensiones, ocasión en la que puede hacer la gestión ante la Caja Costarricense de Seguro Social a través de la Sección de Pensiones y Subsidios o de la Sucursal más cercana a su residencia.

Agradecemos al señor Director la publicación de esta nota y nos suscribimos muy atentamente.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Alfonso Estevanovich González
SUBJEFL

Servicios TREOM S.A.

REPARACION Y MANTENIMIENTO
EQUIPOS DE OFICINA.

ELETRONICA — MECANICA

Compra venta máquinas escribir con garantía

Treom le sirve con el corazón.

21-80-98

Este Fuerza y Luz Bo. Los Angeles.

DIVISION DEL PARTIDO SOCIALISTA DEBILITARA AUN MAS A LA IZQUIERDA

Una importante división del Partido Socialista Costarricense, integrante de la coalición de Pueblo Unido, tuvo lugar la semana pasada. El partido está celebrando en estos días reuniones preliminares a un congreso que debería tener lugar en días próximos. La división se concretó el jueves 15 por la noche en el local mismo del partido, sita en calle 8 avenidas 6 y 8.

El enfrentamiento se dió entre una fracción jefada por el doctor Alvaro Montero Mejía, secundado por los hermanos Salom, Mario Devandas, diputado actualmente a la Asamblea Legislativa, Luis Fernando Alfaro, dirigente sindical y actualmente presidente municipal de Heredia, Albino Devandas, dirigente universitario y secretario general de la Juventud Socialista, Vladimir de la Cruz y otros. La otra fracción, al parecer mayoritaria, tiene a la cabeza a Romano Sancho, actualmente secretario general de la organización, Manuel Solís, Arturo Gudiño jefe de redacción del boletín del partido llamado La Verdad, 12 de los trece responsables regionales del partido y, al parecer, la mayor parte de la militancia de base, compuesta casi exclusivamente por estudiantes universitarios.

En el enfrentamiento hubo palabras gruesas entre ambos bandos y se estuvo a punto de llegar a la violencia física. Los bandos reclamaban la posesión del patrimonio del grupo y la tendencia Montero llegó hasta apoderarse de los aparatos telefónicos que funcionaban en el local, algunos documentos y comprobantes de la pasada campaña política. En la actualidad el local está en manos de la fracción de Sancho y lo custodian quince partidarios en forma permanente.

De los hechos han sido informados los otros dos partidos de Pueblo Unido, el M.R.P. y Vanguardia Popular. El M.R.P. ya le dió su apoyo a la fracción de Sancho, mientras que Vanguardia Popular estudiaría los hechos el pasado fin de semana.

Los seguidores de Romano Sancho acusan particularmente a Alvaro Montero de estalinista y de querer gobernar como si fuera su dueño, de no respetar para nada la democracia interna. A su vez, el doctor Montero recriminó a sus oponentes como gente sin ideas y otros cargos. Aunque quiso que las diferencias se resolvieran a nivel de comité central, que consta de veinte miembros de los cuales doce están a su favor, la mayoría se opuso, interpretándolo como una maniobra para irrespetar la decisión de los militantes de base. El conflicto, según supo PUEBLO, es viejo y se había recrudecido desde la última huelga del ICE.

En opinión de los seguidores de Romano Sancho no se trata de una división del partido, el cual se mantiene intacto y con los mismos poderes legales, incluso dentro de Pueblo Unido. Según ellos se trata de un pequeño grupo que se va del partido, entre los que está el diputado Mario Devandas.

El partido Socialista atraviesa una crisis que las últimas elecciones han acelerado. Ello le ha impedido robustecer su desarrollo entre los sectores popula-

popular. El grupo de Romano Sancho, es más proclive al MRP y aunque no se le conocen sus tesis es previsible que éstas no difieran mucho de las de esta organización.

Entre las dos fracciones socialistas hay algunos grupos desconocidos, y un dirigente que procura situarse en el centro, de insignificancia política, pero que deriva su influencia de sus conexiones internacionales.

La lucha fraccional que sufre el partido Socialista se da, pues, entre dos grupos que pretenden el control sobre el partido. Según trascendió en el enfrentamiento entre los grupos de Sancho y Montero no se han discutido cuestiones políticas fundamentales, pero se considera que en el transcurso influyen las discrepancias que los distintos partidos tienen en el seno de Pueblo Unido. En la coalición el Partido Vanguardia Popular ha podido gozar de cierta hegemonía, dado su mayor poder organizativo, su mayor fuerza relativa y sus vínculos internacionales más sólidos y estables que los demás miembros. El MRP, aprovechando las debilidades de los socialistas, pretende constituirse en un foco de la coalición, para disputarle la hegemonía a Vanguardia, en su propio terreno, lo que difícilmente puede tener éxito.

Para algunos socialistas Pueblo Unido está por encima de los partidos, y por ello estiman que deberían dedicarse a estructurar y desarrollar las bases de Pueblo Unido.

La división del partido Socialista, o la separación de un grupo como el de Montero, crea una situación confusa en Pueblo Unido, por cuanto este grupo es uno de los más convencidos de que Pueblo Unido es la única salida a la crisis de la izquierda, y por lo tanto buscará mantenerse dentro de la coalición.

La izquierda costarricense entra así en una fase de reacomodo político, cuando las condiciones nacionales tienden a acelerar las luchas sociales y el malestar popular.



MONTERO MEJIA



ROMANO SANCHO

res. Su relativa vigencia política en los medios de la izquierda tradicional, como organización marxista-leninista, ha ido disminuyendo, en vez de aumentar.

Después de más de siete años de fundada esa colectividad política, aún no ha podido configurar su posición y definición, como una organización diferenciada de las otras corrientes marxistas-leninistas, para justificar su existencia separada. Su incorporación a la coalición Pueblo Unido, en tales condiciones, hacía preveer un desenlace como la división que ahora lo debilita más profundamente.

La indefinición no le ha permitido aprovechar siquiera la elección de un diputado socialista, Mario Devandas, por la coalición de izquierda.

La debilidad y la indefinición del PS han hecho que algunos dirigentes conciban a Pueblo Unido como la única posibilidad de supervivencia y como la única solución a la crisis y estancamiento, o desarrollo sumamente lento, que sufre la izquierda costarricense entre las masas populares. El grupo de Alvaro Montero considera que Pueblo Unido se convertirá en una gran alternativa real de poder, para el pueblo, en los próximos años. Sin embargo muchos, incluyendo a destacados vanguardistas, estiman que tales expectativas son ilusas y que Pueblo Unido todavía no es capaz de galvanizar a las amplias masas populares, además de limitarse prácticamente a los procesos electorales. La unidad no existe en otros frentes y momentos de la lucha

Una vez más ha sido sorprendido el señor Obispo de San Isidro de El General en su buena fe. En esta ocasión, los que lo utilizan lo han hecho aparecer como el defensor unilateral de un latifundista, condenado por asesinato en los tribunales de justicia. Al mismo tiempo lo ponen como enemigo de los campesinos precaristas y hasta lo hacen faltar a la verdad. Esa es la verdad de la desdichada carta de Mons. Ignacio Trejos al Consejo de Gobierno pidiendo el indulto para Luis Morice.

Desde hace bastantes años ya, la Iglesia Católica costarricense, y en particular sus obispos, han venido guardando silencio ante los más importantes acontecimientos nacionales y ante agudos conflictos que ha vivido la comunidad nacional. Entre ellos el más importante de todos es la cuestión agraria. A no ser algunos pronunciamientos de Mons. Román Arrieta, en general, la jerarquía católica los ha ignorado.

Por lo demás, la situación costarricense no es más que débil manifestación de una realidad que cubre a toda América Latina y en particular a América Central. Precisamente en los países centroamericanos como Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua la Iglesia ha estado y está en el corazón mismo del conflicto dando a conocer la injusta distribución de la tierra, las condiciones en que viven los campesinos sin tierra y la represión y explotación de que son objeto. Esa presencia cristiana ha sido de tal significación que los terratenientes y las fuerzas policiales o militares que los protegen no han titubeado un instante en asesinar a sacerdotes y religiosas que estaban de parte de los campesinos. Son ya varias decenas los pastores de la Iglesia que han muerto, están en la cárcel o el exilio o ha sido torturados. Allí hemos visto a los obispos de esas comunidades ponerse al frente de su pueblo oprimido y de sus sacerdotes vejados. Mons. Santos o Mons. D'Antonio en Honduras; Mons. Romero o Mons. Rivera en El Salvador; Mons. Obando en Nicaragua; Mons. Flores o Girardi en Guatemala. Armados de la justicia y la verdad se han enfrentado a los terratenientes avarientos y a los gobiernos represivos y asesinos.

Todo esto parece ignorarlo tristemente Mons. Ignacio Trejos. Nunca le hemos leído nada sobre la situación de los indígenas de su diócesis, ni sobre los obreros bananeros, ni sobre los campesinos de la zona sur. Nunca le hemos oído una protesta contra la persecución de los cristianos por manos de los terratenientes y sus gobiernos

PORTICO

en Centroamérica. Por eso, ante ese silencio, extraña y duele oírlo ahora defender a un latifundista que no es inocente y hacerlo con falsos argumentos.

Mons. Trejos trata primero de comparar a Morice con Plutarco Hernández, con el evidente propósito de utilizar el indulto a Plutarco en favor de Morice. Hasta intenta halagar al Consejo de Gobierno ponderando la "forma libre y valiente" con que actuó en el caso del sandinista. Monseñor pierde allí el sentido de la proporción. No es lo mismo un patriota que entrega su vida por la liberación de todo un pueblo de una sangrienta tiranía, que un millonario terrateniente que asesina a sangre fría a un campesino indefenso por agregar aún más tierras a sus latifundios.

No es cierto que Morice actuara en defensa propia. Esto es simple y llanamente una mentira. Así está demostrado en el largo proceso que culminó con la condena de Morice. No es cierto tampoco que Morice estuviera defendiendo tierras de su propiedad. Muy mala fe han de tener los que movieron al señor Obispo a cometer semejantes errores.

Claro, lo han cazado por un punto flaco de Mons. Trejos que es el creer que los "izquierdistas" son algo así como las siete plagas de Egipto y los jinetes del Apocalipsis, un mal en sí. Con ese argumento han logrado obnubilarle los ojos hasta ignorar la realidad del problema agrario nacional y la situación de varios centenares de miles de campesinos costarricenses.

Y como si esto fuera poco, se hace portador Mons. Trejos de un criterio grosero y vulgar, que recuerda a los clérigos que vendían indulgencias en la Edad Media y el Renacimiento, cual es el de cambiar la pena por una limosna pecuniaria. Ya nadie cree que los pecados o la injusticia se borren con generosas limosnas.

PASA A PAG. 4



José Solís

PARA QUE NO FALTE :

ICE IMPORTARA CEMENTO

Los miles de trabajadores costarricenses del "sector construcción" pueden estar tranquilos ya que ningún fuente de trabajo corre el riesgo de cierre por falta de una materia prima tan vital como el cemento, según se deduce de las declaraciones dadas a PUEBLO por don Fernando Altmann Ortiz, Ministro de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

El titular del MEIC afirmó, que la crisis del cemento se generó hace algunas semanas cuando: "El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) inició la etapa de consumo pico por la terminación del proyecto de Arenal y la iniciación del proyecto de Corobicí", y explicó, que las medidas tomadas por su ministerio garantizan que no habrá escasez, pese a "la sobre-demanda planteada por las construcciones del ICE".

Explicó el citado Ministro "que actualmente hay un pequeño faltante en razón de que la Industria Nacional de Cemento (INCSA) produce 42 mil sacos al día, mientras que Cementos del Valle a porta al consumo diario sólo 8 mil sacos y aunque el consumo normal de cemento es en Costa Rica menor de 50 mil sacos, el sobre-consumo del ICE generó ese desequilibrio entre producción y consumo".

Para obviar esa situación, que podría ser grave, el MEIC autorizó al ICE a importar cemento de Nicaragua, de donde obtendrá 150 mil sacos y posiblemente esa autorización se extienda a Panamá donde la misma institución podrá importar otros miles para auto-abastecerse en su consumo sin alterar la oferta y la demanda en el sector privado de la construcción.

Explicó también el ministro Altmann Ortiz, que esa medida significa pérdidas apreciables para el ICE "pero el actual gobierno ha preferido que sea una de sus instituciones, la que se sacrifique, antes que lo sea el consumidor particular, que de otra forma tendría que enfrentarse a una posible especulación por la crecida demanda de esa materia prima que hoy vive Costa Rica".

Concluyendo sobre este particular, don Fernando señaló que "esta situación va a durar en el tanto en que el ICE mantenga esta demanda extra-consumo, pero que terminará entre setiembre y octubre cuando todo volverá a sus niveles normales y se suspenderá la importación de otros países".

Interrogado el Ministro sobre lo que podría acontecer cuando Cementos del Pacífico entre en producción, producción que será de 30 mil sacos al día, don Fernando dijo:

"Eso será hasta el primer semestre de 1980, y es presumible que para esa fecha el ICE esté de nuevo en situación de consumir grandes cantidades con lo que neutralizaría el sobre-exceso de producción que pueden estar temiendo algunos ahora".

Afirmó también, que de toda suerte es preferible que sobre cemento a que falte y en

caso de sobre-producción, se podría exportar un poco aunque a precios de pérdida de operación, porque una fábrica de cemento no se puede programar para una producción fija en determinado tiempo.



DOMINGO: Roban maíz contaminado y varias radiopatrullas.

Cada hora nacen en Costa Rica cuatro niños fuera de matrimonio, según lo afirma el Lic. Fernando Cartín Paniagua de la Dirección General de Estadística y Censos. Cartín afirma también, que en lo que va del presente siglo han nacido un millón de niños en esa condición y que para el año 2.000, esa cantidad se habrá duplicado.

De los 2 mil sacos de maíz contaminados, que recibió Costa Rica de Tailandia, 150 mil desaparecieron no cumpliéndose así con la orden de destrucción emanada del Ministerio de Salud, que ahora está muy preocupado por el peligro que ese producto significa para las personas y animales, pues contiene "gran cantidad de colonias de diferentes bacterias".

Varias unidades de radiopatrullas fueron descubiertas en un taller mecánico, al sur de esta capital, donde se les pintaba de otro color con el evidente propósito de venderlas a espaldas del Gobierno. Esta actuación dolosa fue perpetrada por altos oficiales del gobierno recién reemplazado, según informaron agentes de la Policía Técnica Judicial.

LUNES: Crecen matrimonios civiles y divorcios en Costa Rica.

El Banco Nacional de Costa Rica entabló una juicio ejecutivo contra la línea aérea local AVE, ya que ésta adeuda a ese Banco la suma de 16 millones de colones desde hace varios años y cuando el plazo del préstamo era apenas 2. De producirse una sentencia condenatoria, esta empresa aérea podría ir a la bancarrota, según se informó oficialmente.

Como "el más peligroso" de los programas que lleva a cabo CODESA calificó una comisión gubernamental el proyecto para industrializar el aluminio costarricense. Además infor-

mó esa Comisión, que sólo para "finiquitar las negociaciones de compra de equipo, los funcionarios de CODESA realizaron 57 viajes al exterior, 26 de ellos a Europa".

Un informe emanado del Registro Civil da cuenta de que en Costa Rica los divorcios y los matrimonios por la vía civil van en aumento, mientras obviamente disminuyen los "casorios" por la Iglesia. En el recién pasado año de 1977 un total de 1.350 parejas deshicieron sus lazos matrimoniales y 2.494 parejas se unieron mediante el matrimonio civil.

MARTES: Una Constitución de "Cara al Futuro" pide Liberación.

El presidente Somoza está presionando a las líneas aéreas centroamericanas para que se nieguen a transportar a las personas que conforman el denominado "Grupo de los Doce".

Esas personas, que desde hace algún tiempo radican en Costa Rica, anunciaron que volverían a su país natal, Nicaragua para sumarse a la lucha opositora contra la dictadura de su nación.

La fracción liberacionista en la Cámara Legislativa propuso una nueva Constitución Política "De cara al Futuro", ya que según ella, la actual está "De cara al pasado". Armando Arauz, jefe de esa fracción, expresó que una nueva Carta Magna, servirá para consolidar la nacionalización bancaria, las atribuciones, de la Contraloría y un sistema para el desarrollo económico-social y de planificación urbana.

A sólo 3 escasos meses de que el mercado central de Heredia fue consumido por un feroz incendio, la ciudad florense vuelve a vivir horas de pavor con un nuevo siniestro, que ésta vez destruyó la manzana ubicada precisamente al oeste del antiguo mercado. El incendio fue provocado por la explosión de una gasolinera.

MIÉRCOLES: Obispo pide indulto para el asesino Morice Lara.

El Obispo de San Isidro del General, monseñor Ignacio Trejos Picado, en carta pública, pide al presidente Carazo el indulto para Luis Morice Lara, el asesino del dirigente campesino

Gil Tablada. Morice fue condenado a 8 años de prisión por ese crimen, pero no ha pasado un solo día en la cárcel, ya que al conocer la sentencia huyó a Nicaragua, donde ha estado todos los últimos años disfrutando del favor de Somoza. La petición de monseñor Trejos ha causado indignación en diversos sectores públicos, sociales y sindicales porque recuerda aquello de "la cruz y la Espada..."

Desde Nicaragua se informa que Somoza no sólo prohibió el transporte del grupo de Los Doce, sino que también ha ordenado capturarlo no más ponga los pies en suelo pinolero.

Maribel Fernández García — 19 años y con las siguientes medidas: 92 -60 -90 — fue electa sorpresivamente como "Mis Costa Rica", para participar en el concurso Mis Universo a efectuarse este año en Acapulco, México. La joven Fernández es estudiante universitaria de educación y recién fue también concursante a



"Preferimos sacrificar al ICE que al consumidor particular", dice don Fernando Altmann Ortiz, Ministro de Economía, Comercio e Industria, refiriéndose a la sobre-demanda de cemento que vive el país".

Reina de la Prensa en representación del vespertino "La Prensa Libre".

JUEVES: Pavoroso contrabando de café hacia Panamá.

El contrabando de Café costarricense hacia Panamá alcanzó en los últimos cuatro años la inquietante suma de 3 mil 500 toneladas, según lo afirma don Fernando Altmann Ortiz, ministro de Economía. El Ministro dice, que lo más grave es que gran parte de ese café pertenece al asignado para consumo interno lo que obviamente disminuye el producto en el mercado local contribuyendo así a la elevación de su precio.

A raíz del reciente incendio en Heredia, que dejó pérdidas millonarias, se descubrió, que la mayor parte de las gasolineras, no cumplen con las normas mínimas de seguridad a que obliga el Ministerio de Trabajo. Ese incendio fue ocasionado precisamente por la explosión de una gasolinera ubicada en el propio corazón de la manzana de terreno que quedó completamente destruida por este nuevo siniestro.

El Canciller Rafael Angel Calderón Fournier afirma, que Costa Rica pedirá la sede de la Corte de Derechos Humanos. Petición que hará ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en su próxima sesión a celebrarse en Washington esta semana.

VIERNES: Primer "gran clavo" le salió a Patiño...

Los alumnos del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) amenazan con huelga total si el presidente ejecutivo de esa institución, el animador de T.V, Carlos Alberto Patiño, no echa marcha atrás en la decisión de despedir a un profesor del curso denominado "Educación Obrera". Patiño ordenó la destitución de ese profesor por considerarlo un hombre de izquierda que inculca "ideas extrañas" en la mente de sus alumnos, convirtiéndolos así en poten-

ciales dirigentes sindicales cuando se incorporen al trabajo activo en la empresa privada.

El Consejo Nacional de Producción (CNP) anuncia que eliminará los expendios, más conocidos como "estancos", y en sustitución de ellos pondrá "centros de mayoreo" en las ca becenas de provincia. El CNP afirma, que esta medida producirá auténticos beneficios al consumidor.

El Contralor General de la República, Rafael Angel Chinchilla, compareció ante la Asamblea Legislativa para hablar sobre la ley que permita a los diputados comprar carros libres de impuestos. Don Rafael Angel, dijo que precisamente la crisis fiscal que vive el país es por culpa de las exoneraciones y recomendó eliminarlas todas.

SABADO: Violencia en Panamá y más "tortas" aquí.

Desde Panamá se informa, que la violencia se desencadenó a propósito de la visita del presidente norteamericano Jimmy Carter.

Los actos violentos se generaron en la Universidad de Ciudad Panamá cuando un grupo de estudiantes, adverso a Carter y los tratados cancheros fue atacado por otro favorable a ellos. En la pugna a puñetazos intervino también la policía, y como saldo trágico de la camorra resultaron dos estudiantes muertos y muchos otros heridos de bala.

Otro informe de la Contraloría General de la República revela, que la mayor parte de las instituciones en la administración de Oduver andaban a "manga por hombro" y en todas ellas se produjeron irregularidades, que van desde sustracción de dinero hasta graves trasgresiones a las leyes y reglamentos respectivos.

El Consejo Técnico del San Juan de Dios le echa toda la culpa de lo que está pasando en ese hospital a la Caja de Seguro Social y afirma, que para salvar esa institución es imperativo una reestructuración total de la Caja.

VIENE DE PAG. 3

Con esto no queremos decir que Mons Trejos no tenga derecho a solicitar el indulto de Morice. Pero para que eso fuera procedente habrían de darse determinadas condiciones, que no son precisamente los argumentos que él esgrime. Un religioso como Monseñor no puede desconocer pasajes evangélicos como los del rico Epulón y Lázaro o el de Zaqueo. Ningún cristiano y menos un obispo, tiene derecho a pasarle por encima a los criterios del mismo Jesucristo.

Porque la carta de Mons.

Trejos no sólo viola los criterios tradicionales de los códigos de la moral católica, sino los de toda la tradición bíblica y teológica. No sería difícil sacar los argumentos del más elemental manual de teología moral, y mucho menos de los textos del Antiguo o Nuevo Testamento. Quizá algún teólogo quiera hacerlo para ilustración de todos los cristianos. Pero quizá prefieran seguir callando, como los mediocres del Apocalipsis.

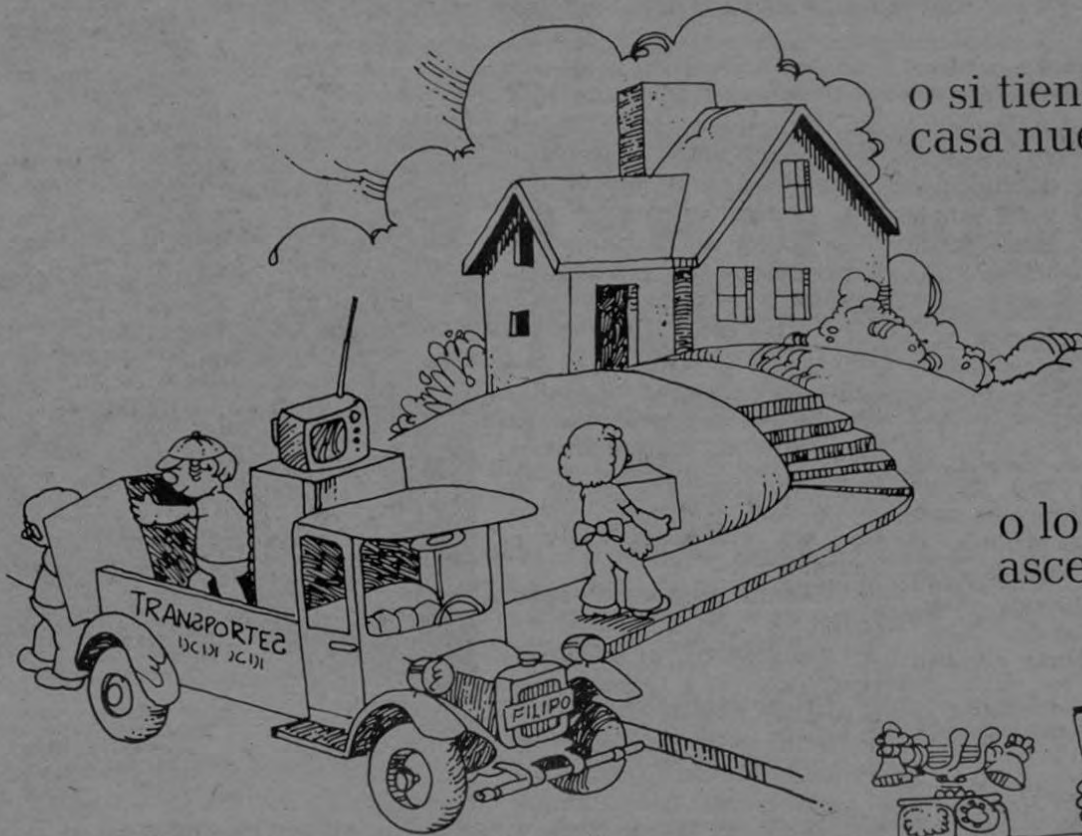
Entonces ni Gil Tablada podrá bajar a mojar su lengua con una gota de agua.



Si su familia ha crecido...



o si tiene casa nueva...



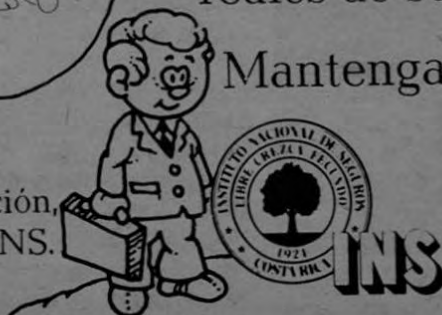
o lo han ascendido...



Usted necesita ampliar su programa de Seguro para responder a las necesidades reales de su familia.

Mantenga su Seguro al día.

Consulte a su Asesor de Protección, el Agente del INS.



Jueces porteños implicados en escándalo de yate

El escándalo judicial en los tribunales de Puntarenas, originado en el litigio alrededor del yate "El Tortero", sigue cobrando mayores dimensiones en el tanto que se van conociendo nuevos datos y se hacen más revelaciones.

Esos datos y esas nuevas revelaciones reafirman la hipótesis de que el fenómeno de la corrupción no es sólo patrimonio exclusivo del gobierno central y sus instituciones, sino que también podría estar carcomiendo las bases mismas del Poder Judicial.

Pese a las amenazas y presiones de toda naturaleza, la Juez Segunda de Instrucción de Puntarenas, Licda. Leonor Cortés, sigue adelante con su cometido y es así como el miércoles de la pasada semana ordenó la reclusión de dos altos personeros del grupo PROIN en la Penitenciaría Central. Estos funcionarios aparecen como los principales implicados en el caso del controvertido yate.

Como lo informamos, en nuestra última edición, todo este polémico asunto empezó cuando Jand Skobba, un actor de T.V., descubrió en Puntarenas el yate que 4 años atrás le habían robado en los Estados Unidos. Ese yate aparecía ahora propiedad de una empresa denominada "Giras al Golfo", que al igual que otras empresas e industrias es parte del denominado Grupo PROIN.

UN JUICIO EJECUTIVO "CURIOSO"

Cuando se estableció, que el "comprador" del yate robado en los Estados Unidos era Mario "Cayuga" Argüello, quien a su

vez era socio fundador de "Giras al Golfo" al que pertenecía ahora esa embarcación, se encaminó contra él la investigación judicial. El citado empresario "Cayuga" demostró que ese yate lo había adquirido a través de un juicio ejecutivo entablado contra el norteamericano Norman Ream.

"Cayuga" inició contra Ream la acción judicial citada, argumentando que ese hombre le debía la suma de 233 mil 20 colones, en concepto de un préstamo en efectivo por la suma de 20 mil dólares más el hospedaje en su hotel de varias semanas y los intereses respectivos sobre ambas sumas.

El citado juicio ejecutivo

fue presentado por Cayuga ante el Juzgado Civil de Puntarenas, el 26 de noviembre de 1974 y 10 días después, el 6 de diciembre del mismo año, el Juez Civil de esa localidad dictaba el fallo adjudicando en concepto de "dación de pago" el referido yate al empresario Cayuga.

Este juicio ejecutivo es ahora calificado de "muy curioso" por los entendidos en la materia, ya que el monto en juego (233 mil colones) era una suma muy cuantiosa para que en un tiempo record de sólo 10 días el Juez Civil porteño dictara sentencia.

Además del llamado tiempo record, se opina que la ligereza del Juez Civil fue "de antología" pues como era posible que Cayuga hospedara en su hotel a un desconocido, que además de no pagarle en efectivo hospedaje y alimentación todavía le pidiera un préstamo de 20 mil dólares y el propietario de ese hotel se lo concediera.

Por otra parte, entre la entrada de Norman Ream al país y la presentación del juicio ejecutivo hay un espacio de tiempo que no coincide con el señalado por Cayuga como el permanecido por el norteamericano en su hotel.

Y, por encima de todas esas consideraciones hay otra aún más importante como el hecho de que el citado Juez Civil no verificara ampliamente si Norman Ream era en realidad el propietario del yate referido y en sólo 10 días fallara el caso adjudicando esa valiosa embarcación al demandante.

FUNDACION DE UNA NUEVA EMPRESA

Pocos días después del fallo del citado juicio ejecutivo, Gonzalo Vega Morera, un empleado de Arnoldo Rodríguez Beeche, recibe el yate y lo traspada a "Giras al Golfo", una nueva empresa del Grupo PROIN y cuyos fundado-

res son el citado empresario Rodríguez, Silvio Lacayo y Cayuga.

La embarcación robada en Long Beach, Los Angeles, California y cuyo nombre original era "Kona Sea" es rebautizada en Costa Rica con el nombre de "El Tortero", nombre al que se le haría todo el honor, pasados algunos años...

citado juzgado a mediados de mayo y el 31 del mismo mes, esa autoridad judicial la desestima y ordena archivarla por "no existir méritos para elevarla a juicio".

Skobba queda sumamente extrañado por la actitud de los tribunales porteños puesto que su denuncia está bien fundamentada, y la investigación hecha cuenta, incluso, con el aval de la



"El desaliento me embarga a veces, pero cuando reflexiono y sé que estoy cumpliendo con mi deber, me vuelven las energías y sigo luchando", dice la Licda. Cortés.

Según se informó a PUEBLO, incluso esta embarcación de 78.5 pies de largo por 15.8 de ancho y con una capacidad bruta de 78 toneladas, no pagó impuestos al fisco costarricense gracias a una maniobra hecha con el ICT bajo el timo de que generaría muchas divisas por que sería dedicada a la promoción turística.

UNA DESESTIMACION CUESTIONABLE

Jand Skobba, que había adquirido este yate de la empresa norteamericano "The Morris Plan Company of California", al descubrir su embarcación en Costa Rica pide ayuda a la Policía Técnica Judicial y después de demostrar ser su propietario auténtico, denuncia el asunto al Juzgado Primero de Instrucción de Puntarenas. Esta denuncia es conocida por el

Policía Técnica Judicial. No satisfecho con la decisión del citado Juzgado, aprovecha que el segundo de Instrucción entra "de turno" por salir el anterior a vacaciones y vuelve a presentar su denuncia.

El Juzgado Segundo de Instrucción, con la Licda. Leonor Cortés, al frente, en virtud de las pruebas que aporta Skobba reabre el caso y como primera medida ordena la captura del yate y la de sus propietarios, Cayuga, Rodríguez y Lacayo.

La Licda Cortés, es inmediatamente acosada por los interesados, de fuera y de dentro, en que este asunto no sea ventilado más y desde el mismo día en que acoge la denuncia empieza su calvario...



"Me han insultado de la forma más soez que una pueda imaginarse, pero yo seguiré cumpliendo a raja-tabla con mi deber", dice con simbólico gesto de su dedo índice la licenciada Leonor Cortés, Juez Segundo de Instrucción de Puntarenas, quien gracias a su valentía y honestidad permitirá confirmar si la corrupción ha hincado también sus dientes en el Poder Judicial.

adados e

El calvario de Leonor ya fue narrado por PUEBLO en su edición anterior, y la recién pasada semana tuvo un nuevo sesgo cuando su superior jerárquico, el Lic. Alfonso Rodríguez Martínez, presidente del Tribunal Superior Penal de Puntarenas, por escrito le hizo una "repreñión" que obviamente le ocasionaría puntos negativos en su expediente de trabajo en el Poder Judicial.

La Licda. Cortés, frente a la solicitud de excarcelación planteada por los abogados de Cayuga, el primer detenido, firmó la fianza en 300 mil colones dada la gravedad de los hechos. El Lic. Rodríguez Martínez a quien apeló Cayuga, lo puso en libertad por sólo 30 mil.

Lograda la detención de los otros implicados, Rodríguez y Lacayo, la Licda. Cortés ordenó recluirllos en la Penitenciaría Central y antes de que ingresaran a ella ya tenía en su despacho la solicitud de excarcelación que el mismo día (el pasado jueves) ella fijó también en 300 mil colones. Era de esperar, según se comentó en círculos forenses porteños, que el Lic. Rodríguez también por apelación pusiera en libertad a esos hombres bajo una caución mucho menor que la fijada por la Juez de Instrucción.

Mientras tanto, al menos cuando se escriben estas líneas, la citada Juez de Instrucción sigue al frente de este polémico litigio cuyo desenlace final lógicamente se espera con ansia por tirios y troyanos, ya que el mismo sentará una jurisprudencia interesante y pondrá al desnudo muchos hechos que bien pueden confirmar el temor de que la corrupción esté ya haciendo estragos también en el Poder Judicial, al menos en Puntarenas...



...la ley es mi razón, afirma la Juez Segunda de Instrucción de Puntarenas.



EL YATE QUE DESENCADENO UNA "TEMPESTAD" JUDICIAL. — Este es el polémico yate rebautizado con el simbólico nombre de "El Tortero". Es una embarcación de 78.5 pies de largo por 15.8 pies de ancho con un desplazamiento bruto de 78 toneladas y un valor superior a los 3 millones de colones. En la gráfica cuando aparece detenido en el muellecito de la comandancia de Puntarenas, donde está a la orden de la Licda. Leonor Cortés.

Ex Comandante de Puntarenas detenido

El ex primer comandante de plaza y guardia civil de Puntarenas, mayor Guillermo Aponte Agüero, se encuentra detenido, desde mediados de la pasada semana, bajo el cargo de "peculado", delito que conforme a lo estipulado por el artículo 352 del Código Penal está penado con prisión de 3 a 12 años.

Adicionalmente, el mayor Aponte podría ser también procesado por otros delitos como apropiación indebida de artículos de propiedad del Estado y encubrimiento en perjuicio de la administración de justicia.

El auto de prisión y enjuiciamiento contra el ex comandante Aponte fue dictado por la Licda. Leonor Cortés, Juez Segundo de Instrucción de Puntarenas.

Pese a lo anterior en círculos forenses porteños se dejó entrever la posibilidad de que Aponte Agüero no sea llevado a juicio en virtud de sus conexiones políticas y de sus relaciones económico-sociales con algunos altos funcionarios del Poder Judicial en aquel puerto.

Adicionalmente también supo PUEBLO, que el mayor Aponte, pese a ser un militar que sirvió en el gobierno anterior, podría estar siendo protegido por los militares de la presente administración, particularmente por el teniente coronel Alvaro Valverde Díaz, actual primer comandante de Puntarenas.

Los mismos informantes dijeron: "Hay que recordar que los militares, al igual que lo hacen los miembros de otros gremios se tapan con la misma cobija". Esa afirmación se fundamenta en los siguientes hechos denunciados a PUEBLO:

La Juez Segundo de Instrucción, teniendo conocimiento extraoficial de que una patrulla militar de Puntarenas localizó artículos propiedad del Estado en la finca de Aponte, ha pedido reiteradamente al teniente coronel Valverde un informe detallado de esos artículos y las circunstancias en que fueron localizados y el citado militar, también reiteradamente, se ha negado a la petición judicial.

Sin que PUEBLO pueda dar fe de ello, en corrillos

porteños se afirma insistentemente que en la finca de Aponte, ubicada en Aranjuez de Puntarenas, fueron localizados unos diez catres propiedad del Estado y algunos otros enseres que originalmente el Ministerio de Seguridad Pública había destinado para el servicio de la guardia civil porteña.

Aponte, según los informantes, no pudo dar una explicación lógica del "extraño trasplante" de esas cosas desde el cuartel de Puntarenas a su finca en Aranjuez, y el citado militar Valverde tampoco quiere informar de esto al Juez Segundo de Instrucción de esa localidad.

Independientemente de esos hechos, no probados aún, el mayor Aponte está bajo arresto porque de la comandancia porteña, siendo el citado militar su Primer Comandante, desaparecieron muchos artículos que habían sido capturados por los detectives a los hampones locales.

Especialmente se informó a PUEBLO del caso de dos televisores que habían sido robados y más tarde recuperados por los detectives. Cuando sus dueños

se apersonaron a la Comandancia para identificarlos y pedir que se los entregasen, ya no estaban ahí.

Los perjudicados se apersonaron entonces ante las autoridades judiciales y denunciaron "el extraño suceso". Un representante del Poder Judicial interrogó entonces al mayor Aponte y este no pudo dar una explicación coherente de esa desaparición, pese a que los televisores, según un oficial subalterno, estaban en la propia oficina del Comandante y bajo llave.

Según lo informado a PUEBLO, uno de esos televisores aparecería días después en la casa de un pariente cercano del citado mayor Aponte, quien tampoco pudo dar una explicación lógica del por qué llegó a su poder algo que había sido sustraído de la propia Comandancia.

Ante todas estas evidencias, la Licda. Leonor Cortés llamó a su despacho al citado militar y tras interrogarlo y no quedar satisfecha con las explicaciones dadas, en el acto mismo ordenó

su arresto y posterior traslado al cuartel donde días antes "había sido el mandamás".

Supo también PUEBLO, que anomalías, como la citada anteriormente se presentaron muchas, pero el mayor Aponte nunca pudo ser procesado porque las propias agencias fiscales de Puntarenas, se negaron a darle curso a las denuncias y se negaron también, cuando estas denuncias fueron conocidas por los jueces de instrucción, a satisfacer los requerimientos de estos últimos para iniciar un proceso contra el citado militar.

En virtud de lo anterior es que se opinó en algunos círculos forenses de Puntarenas, que pese al esfuerzo titánico de la Licda. Cortés por hacer auténtica justicia, es posible que el mayor Aponte no sea llevado a juicio, ya que este militar cosechó "estrecha y profunda amistad con los altos funcionarios judiciales de ese cantón" y estos que son los que decidieron "podrían en última instancia inclinar la balanza en favor de su amigo".

Para terminar, en esos círculos forenses se dijo a PUEBLO: "En cualquier caso, este asunto del mayor Aponte y el otro del yate El Tortero (del cual informamos ampliamente por aparte) servirán para poner de relieve, una vez más, los peligrosos signos de corrupción que gravitan en torno al Poder Judicial en Puntarenas".

Bananeros de Cariari:

Proposiciones de Asbana son humillantes

Los trabajadores de las fincas bananeras que se encuentran en huelga en la zona Atlántica, acordaron mantener el estado de paralización de labores a la vez que consideraron una nueva humillación el arreglo propuesto por ASBANA, según el cual no se tomarían represalias contra los obreros, pero no se entraría a negociar ninguna petición hasta tanto no retornarán a su trabajo.

A la huelga en la finca Coopecariari de Guápiles iniciada hace tres semanas se sumaron los trabajadores de la finca Guadalupe que al igual que los obreros de Coopecariari reclaman violaciones a la convención colectiva vigente. Esta segunda finca, cuya huelga se mantiene después de una semana, pertenece también a la zona de Guápiles, es administrada por ASBANA y sus trabajadores se encuentran afiliados al Sindicato de Trabajadores Agrícolas y de Plantaciones de Pococí y Guácimo (STAPPG).

Los obreros de Guadalupe protestan al mismo tiempo por el trato que les brinda el capataz de la planta empacadora de la finca y piden su destitución.

A instancias de la Ministra de Trabajo, Licda. Estela Quesada, ASBANA convino en asistir a una reunión con los trabajadores en el Ministerio de Trabajo e intentar negociaciones pero el diálogo que seguidamente se inició fue infructuoso y resultó suspendido el martes de la semana pasada.

En la reunión ASBANA debía llegar a un entendimiento no sólo con los obreros de Coopecariari sino también con los de Guadalupe para ese momento ya sumados a la huelga, pese a que en un principio la cita se concertó para atender con el STAPPG el asunto de Coopecariari. En algunos medios se dijo que la adición de Guadalupe al movimiento vino a complicar el acuerdo a que se había llegado con ASBANA para que accediera al diálogo. No obstante, representantes del sindicato señalaron que de haberse logrado un arreglo éste pudo abarcar o no los dos conflictos.

ASBANA propuso a los trabajadores no tomar represalias si deponían su actitud de huelga e iniciar las negociaciones relativas a la convención colectiva y a la revisión de salarios, una vez los trabajadores se encontraran de nuevo en sus puestos. Pero se negó a aceptar varias solicitudes que el sindicato considera forzosas antes de retornar a labores. Entre esas peticiones obligatorias están la restitución de un trabajador despedido en Coopecariari, el pago de prestaciones para otro que la empresa acordó destituir días atrás y un cambio de administrador en la finca.

Sin embargo, ante la suspensión del diálogo por parte de ASBANA, el sindicato optó por hacer una consulta general a las bases de los trabajadores en las fincas Coopecariari y Guadalupe a fin de constatar si estaban de acuerdo en deponer la huelga conforme lo proponía ASBANA, bajo la promesa de que no se tomarían represalias. La consulta se llevó a cabo el pasado jueves 15 de junio y los trabajadores

decidieron mantener el movimiento "hasta tanto no se dé un arreglo concreto y claro".

En la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Secretario General, Juan Rafael Solís, calificó de prepotente la actitud de ASBANA y señaló que la empresa pide a los obreros volver al campo de trabajo para negociar, después de que en el momento en que surgió el conflicto y todos los trabajadores se encontraban en sus puestos y en la fase de diálogo se negó a resolver. En su opinión, antes de que los obreros tomaran el único camino que les quedaba o sea el de la presión enérgica ya habían sufrido el maltrato de ASBANA y ahora la empresa les infringe una nueva humillación, proponiéndoles deponer la huelga para iniciar negociaciones.

Al mismo tiempo, Jesús Campos, Secretario de Conflictos del STAPPG, pidió aclarar que su sindicato se compromete



Lic. Estela Quesada Quesada, ministro de Trabajo

a garantizar que no habrá huelgas bananeras, mientras las empresas no insistan en violar los acuerdos de convención colectiva y atiendan a los trabajadores cuando exponen sus problemas.

En la zona de Guápiles reclaman violaciones a las convenciones colectivas la mayoría de las fincas, de la misma forma que en el resto de la zona Atlántica, pero la situación se presenta tensa en las fincas La Teresa, Frontera Atlántica y Formosa.

El problema de La Teresa se tornó candente desde hace

varias semanas ya que en esa finca los trabajadores padecen la imposición de una convención colectiva en cuya negociación afirman no haber participado pues se firmó con un sindicato patronal, inscrito por la empresa como Sindicato de Trabajadores de la Teresa (SITRABATE).

En el ámbito político se ha protestado por el giro que algunas publicaciones han pretendido dar a la huelga bananera de Guápiles relacionándola con la presencia de la Embajada Soviética en el país.

El diputado de Pueblo Unido, Rodrigo Ureña, señaló que es claro que en Costa Rica la Embajada Soviética no impone

líneas de conducta a ninguna organización política o sindical y que ninguna agrupación de este tipo va a subordinar su acción al chantaje de ningún periódico o publicación. Agregó que quienes argumentan que la Embajada Soviética puede responsabilizarse de algún movimiento popular u obrero en el país carecen de razones para sustentar sus tesis.

En el Atlántico, otras fincas bananeras continúan las negociaciones de nuevas convenciones colectivas con la misma ASBANA, con la Standard Fruit y con BANDECO. La semana pasada BANDECO propuso al STAPPG firmar una sola convención colectiva para las diez fincas



Rodrigo Ureña, diputado de Pueblo Unido y dirigente de la CGT que administra en Guápiles y Guácimo. Anteriormente cada finca firmaba por aparte una convención.

MAS DE 200 ACCIDENTES DE TRABAJO SE PRODUCEN CADA DIA AQUI

Doscientos nueve costarricenses por día son afectados por accidentes de trabajo y en los últimos tres años 182 trabajadores resultaron muertos como consecuencia de esta situación, según se desprende de un estudio que realizaron un grupo de inspectores de trabajo y en el que se atribuye la causa a lo completamente obsoletos que son los reglamentos existentes en relación a la seguridad e higiene del trabajo.

En los últimos tres años casi un cuarto de millón de costarricenses sufrieron accidentes encontrándose en el desempeño de sus labores. En 1975 se produjeron un total de 74.000 accidentes de trabajo. En 1.976, 72.536; y en 1977, 75.146.

De los trabajadores lesionados durante el año pasado, 24.704 recibieron incapacidad parcial permanente, lo que significa que no podrán volver a desempeñar las labores a que estaban acostumbrados.

En el rubro de la agricultura hubo 8.399 accidentes que representan pérdidas por \$3.396.000, con un total de 130.388 días hombres perdidos.

De 1975 a 1977 el promedio diario de accidentes de trabajo es 209,7 y de ellos una gran parte ocurrió a obreros especializados, de difícil formación, indispensables para los sectores económicos, recalca el estudio de los inspectores de trabajo.

"Estamos plenamente convencidos de que Costa Rica se desangra rápidamente en los centros de trabajo, al no existir normas de seguridad actualizadas, ni proveerse a los obreros de los correspondientes equipos de protección personal", agregan los inspectores.

El Instituto Nacional de Seguros (INS) pagó en 1977 por concepto de indemnizaciones a

los obreros accidentados trescientos millones de colones. A su vez los costos indirectos generados por estos accidentes, evaluados por cuatro, de acuerdo con el sistema internacional adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ascendieron a mil doscientos millones de colones, que fueron cubiertos en su totalidad por los costarricenses, a razón de \$1.00 diario por persona, durante todo el año. Estos costos se cargaron al rubro de costos de producción de los artículos en general.

Los inspectores de trabajo sugieren como medidas inmediatas para solucionar el problema de la alta incidencia de accidentes de trabajo en Costa Rica, una reforma total de todos los reglamentos relativos a la seguridad e higiene del trabajo y la derogatoria de los impuestos para los equipos de protección personal, de protección a la maquinaria y anexos, que en la actualidad soportan un 150 por ciento de impuesto sobre el valor neto y están catalogados como artículos de lujo.

Al mismo tiempo insisten en la necesidad de dotar de recursos económicos al Consejo de Seguridad e Higiene de Trabajo, que en estos momentos recibe la suma de trescientos colones por mes como única subvención para atender todas sus necesidades.

También piden que se dote

a los inspectores de trabajo de equipos de protección personal, botas, capas, cascos, etc. y que se adquiera para el Ministerio de Trabajo un verdadero equipo de medición de ruidos, iluminación, vapores, humos, radiaciones ionizantes, gases tóxicos y otros elementos de contaminación.

El estudio sobre la incidencia de accidentes en las fábricas y otros centros, que realizaron los inspectores de trabajo surgió a raíz de una entrevista que sostuvieron recientemente con el Presidente de la República, Lic. Rodrigo Carazo Odio, en la que solicitaron una nueva valoración para las labores que ellos desempeñan de modo que gocen de verdadera autoridad y que la aplicación de las leyes a los patronos que violan las disposiciones de salarios mínimos y otras garantías sociales de los trabajadores, ostenta verdadero poder cooperativo.

Los inspectores apuntaron que hoy día la legislación en materia de violaciones al Código de Trabajo, imponen multas ridículas a los patronos que lo incumplen y que una prueba es el artículo 95 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo que fija una multa de veinte a trescientos colones a los patronos que impiden el ingreso del Inspector de Trabajo a su empresa.

El Presidente Carazo prometió a los inspectores de trabajo que ellos formarán parte de la comisión que redactará el proyecto de reformas al Código de Trabajo, sobre la que el Presidente habló en su discurso de toma de posesión el pasado 8 de mayo.

Madre: si quieres un niño sano y feliz...



no le niegues el
mejor alimento al
que tiene derecho

Caja Costarricense de Seguro Social



CAMPO PAGADO

SALUDO RE A LA CLASE

La solidaridad internacional proletaria, que es tarea de todos los días y de cada hora en todos los ámbitos del planeta, cobra en esta fecha del PRIMERO DE MAYO un especial relieve. Ya que el PRIMERO DE MAYO ha sido designado, por el movimiento comunista y revolucionario mundial, como el día de unir las voces y las voluntades de los proletarios de toda la tierra, para mostrar la incontrastable fuerza de la clase que encabeza históricamente a todos los explotados del mundo hacia las transformaciones revolucionarias decisivas que acabarán para siempre con el sistema de explotación y opresión de clases, para construir la sociedad más humana y más justa: EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO

Más de la tercera parte de la humanidad, encabezada por el proletariado y dirigida por sus Partidos Comunistas y Obreros, construye hoy día una nueva vida en el Campo Mundial del Socialismo, EL MAS PODEROSO BASTION DE LAS LUCHAS DE LOS PUEBLOS POR SU LIBERACION DEFINITIVA! Y esto permite que otro tercio de los habitantes de la tierra, reciban el poderoso apoyo del proletariado liberado, en su indetenible lucha por liberarse del imperialismo, del colonialismo, del neocolonialismo y del yugo capitalista.

Los trabajadores salvadoreños unimos nuestros esfuerzos con los trabajadores de todo el mundo por liberar para siempre a la tierra de la esclavitud del capital.

¡OBREROS, CAMPESINOS Y DEMAS SECTORES AVANZADOS DE EL SALVADOR!

El proletariado salvadoreño se encuentra en este momento en heroica lucha contra la burguesía criolla; contra su aliado estratégico, el feroz imperialismo yanqui, quienes tienen como títere incondicional a la tiranía militar fascistoide, encabezada por el sanguinario chacal Romero, apoyado en la jauría sedienta de sangre, integrada por el ejército contrarrevolucionario y los demás cuerpos represivos, militares y para-militares. El conjunto de estos enemigos del proletariado y del pueblo están empeñados en la criminal guerra contrarrevolucionaria, bajo la dirección yanqui.

En esta tiránica lucha, la clase obrera de la ciudad y del campo construye n, hombro a hombro, en el fragor de intensos combates de clase, los primeros escalones de la ALIANZA OBRERO-CAMPESINA, que es la base para crear la más firme, amplia y combativa unidad de todas las fuerzas revolucionarias y progresistas del pueblo; que a través de la ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA llegarán a su triunfo definitivo la REVOLUCION POPULAR HACIA EL SOCIALISMO y formarán el GOBIERNO POPULAR REVOLUCIONARIO CON HEGEMONIA PROLETARIA Y BASADO EN LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA.

En estos momentos, todos los sectores trabajadores se enfrentan a los bestiales zarpazos de la tiranía militar, que trata de sofocar a sangre y fuego los grandes avances de nuestro pueblo en su proceso revolucionario. Nuevos niveles de su criminal guerra contra el pueblo ponen en juego el imperialismo y sus lacayos, pasando a una política de genocidio contra zonas y poblados enteros en su vano intento por destruir a las Organizaciones combativas de las masas populares. Los bestiales operativos militares, que ocupan como su punta de lanza a las criminales pandillas de ORDEN, para después realizar las operaciones militares de cerco y destrucción física de los trabajadores y de sus familiares, como ha sucedido en toda la zona de San Pedro Perulapán, San Martín, San Bartolomé Perulapía, Tenancingo, Cojutepeque, Cinquera y gran parte del Departamento de Cabañas, y que continúa en otras zonas del país, ha dado como

resultado el asesinato de decenas de trabajadores del campo, la violación de sus hijas, esposas y madres; la captura de centenares de trabajadores; el desaparecimiento de muchos de ellos; la destrucción de sus viviendas y humildes pertenencias; así como la captura de muchos estudiantes universitarios y de secundaria; de maestros; de señoras de los mercados; de obreros, el hostigamiento contra el clero progresista y los intentos de destrucción de todas las Organizaciones Populares.

Sin embargo, las negras fuerzas de la contrarrevolución se han equivocado totalmente al pensar que con sus desmedidas acciones de crimen y terror van a detener la voluntad de los trabajadores de destruir este régimen de sangre, muerte y explotación y su voluntad de conquistar su plena liberación.

FRENTE A LA ACCION DE LA CONTRARREVOLUCION, MAS FUERTE SE LEVANTA EL PUEBLO TRABAJADOR EN SU DECISION DE COMBATE

Esa decisión y esa alta moral combativa la rubricó la clase obrera con las recientes acciones huelguísticas combativas: LEON, INCA, AINCO, DIANA, EAGLE, CASCADA, Minas de San Sebastián, etc., que han representado un nuevo despertar combativo de la clase obrera. Esa voluntad la expresaron las grandes masas de trabajadores agrícola durante las innumerables acciones reivindicativas en la temporada de cortas de café, algodón y caña de azúcar, durante combativas tomas de tierra, durante las numerosas y combativas manifestaciones por tierra para trabajar, por la rebaja en los alquileres de las mismas y en los insumos.

Gran combatividad demostró el magisterio en la lucha por sus pensiones y jubilaciones. Asimismo, el estudiantado universitario que lucha en condiciones sumamente difíciles, con una Universidad ocupada por las fuerzas de la tiranía; lo mismo que los estudiantes de secundaria.

Igualmente los pobladores de tugurios, señoras de los mercados, en la lucha por sus derechos.

A pesar de las masacres repetidas, como en San Salvador el 28 de febrero y el Primero de mayo del año pasado y el 17 de marzo de este año; y luego en Aguilares, Las Vueltas y otros lugares. A pesar de todo

el vandalismo represivo en el campo salvadoreño, en las últimas semanas; las masas populares responden con mayor firmeza en su combatividad y heroísmo.

Las grandes acciones del proletariado y del campesinado mediante las tomas masivas del Ministerio de Trabajo, de las Embajadas y Catedral, son clara muestra de que nuestro pueblo, encabezado por la ALIANZA OBRERO-CAMPESINA no podrá ser derrotado jamás y que vencerá finalmente a las negras fuerzas de la reacción interna e internacional, alcanzando el triunfo de sus aspiraciones revolucionarias, mediante la estrategia político-militar de Guerra Prolongada del Pueblo.

La indomable voluntad de los trabajadores y del pueblo salvadoreño se expresa en el incontenible desarrollo y accionar de la Guerrilla Revolucionaria. Se expresa en la creciente armamentización del pueblo, en la intensificación de la violencia revolucionaria de las masas, y en el desarrollo de las MILICIAS POPULARES COMO conductores de las masas en sus luchas combativas.

La respuesta de la clase obrera y demás sectores populares frente a los vanos intentos de la contrarrevolución, es el constante fortalecimiento de su organización revolucionaria político-militar FPL, que aspira a convertirse en la indiscutible vanguardia organizada del proletariado, firmemente asentada en el marxismo leninismo.

TAREA DE PRIMERA IMPORTANCIA EN ESTE MOMENTO, ES LA INCORPORACION MAS DECIDIDA, MASIVA Y ORGANIZADA DE LA CLASE OBRERA INDUSTRIAL A LA LUCHA REVOLUCIONARIA.

La derrota de la dominación imperialista y gubernamental que se ejerce a través de agentes sindicales predominantes en la CGS, CTS, FESTRAS, FESINCONTRANS, es una tarea de primera importancia para liberar a gran parte de los trabajadores sindicalizados bajo la influencia de las clases dominantes. La lucha ideológica contra las corrientes desviadas en el seno de la CUTS, para hacer avanzar a ese sector sindical por el camino consecuente de la lucha por sus reivindicaciones inmediatas como medio para la elevación de su conciencia revolucionaria, es otra tarea de gran trascendencia. La organización de la gran mayoría de trabajadores de fábricas y empresas, todavía desorganizados, así como de grandes masas desorganizadas de jornaleros agrícolas, es también tarea impostergable; todo ello encaminado a promover a la clase obrera, a través de la lucha por sus intereses vitales, a los diversos escalones de la lucha político-militar, para que pueda desempeñar su histórica función de vanguardia del pueblo explotado y oprimido en la construcción de la nueva sociedad.

Este PRIMERO DE MAYO es necesario recordar en su primer aniversario, la heroica muerte en combate de los 8 compañeros milicianos caídos en la manifestación proletaria del año pasado en San Salvador, salvajemente ametrallados por las fuerzas de la tiranía: el compañero Francisco, dirigente de Zona de las FPL y los compañeros Luis, Rubenia, Catarino, Francisco, Cirilo, Wilfredo, Medardo.

VOLUCIONARIO SE OBRERA

¡¡¡HONOR ETERNO A LOS HEROES TRABAJADORES DEL PRIMERO DE MAYO!!!

Este PRIMERO DE MAYO es preciso valorar en toda su magnitud lo que significa el acercamiento y lucha común con los trabajadores de los hermanos países de Centro América: de Guatemala, que luchan con gran heroísmo en este momento; con los trabajadores de Honduras, que levantan las banderas de sus reivindicaciones inmediatas y revolucionarias; con los trabajadores y pueblo de Nicaragua, que combaten sin tregua y con un heroísmo inspirador a la sangrienta tiranía militar jefada por el sanguinario títere de los yanquis: Anastasio Somoza, con los trabajadores de Costa Rica, que en las bananeras, en las fábricas y a lo largo de todo el país se levantan combativamente en la lucha por sus reivindicaciones económicas y políticas; con los valientes trabajadores y pueblo panameño, que lucha denodadamente por su soberanía e independencia, y por rescatar el Canal de Panamá de las garras del imperialismo yanqui.

LAS FPL APOYAN PLENAMENTE AL PUEBLO PANAMEÑO EN SU TITANICA BATALLA, Y A LOS TRABAJADORES DE LOS DEMAS PUEBLOS DE CENTROAMERICA EN SUS LUCHAS.

Saludamos y apoyamos al pueblo de Belice en sus esfuerzos históricos por conquistar su plena independencia y autodeterminación, tanto de las garras del colonialismo inglés, como de la tiranía militar yanquizante de Guatemala.

SOLO LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES Y PUEBLOS CENTROAMERICANOS EN SUS LUCHAS REVOLUCIONARIAS Y PROGRESISTAS PODRA CONDUCIR Y GARANTIZAR DEFINITIVAMENTE LA LIBERACION DE NUESTROS PUEBLOS Y LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO.

Este PRIMERO DE MAYO, las FPL saludamos revolucionariamente y nos solidarizamos inquebrantablemente con las acciones de los hermanos pueblos latinoamericanos, que se encuentran en un proceso intenso de sus luchas revolucionarias por la liberación de las garras del imperialismo y del capitalismo, en el camino histórico de sentar las bases para la construcción del Socialismo.

Las FPL saludamos a los trabajadores de los países imperialistas que, en las mismas entrañas del

monstruo que trata de devorar a todos los pueblos del mundo, libran batallas cada vez más conscientes por destruir el sistema capitalista y construir el Socialismo.

Las FPL y los trabajadores salvadoreños, saludamos este PRIMERO DE MAYO al glorioso Campo Socialista Mundial que, pese a las dificultades interpuestas por las contradicciones aparecidas en su seno, se fortalece día a día en los poderosos brazos de la clase obrera, campesina e intelectualidad progresista que teniendo firmemente en sus manos el Poder por medio de la Dictadura del Proletariado, alcanzan hora tras hora, trascendentales conquistas en todos los campos: en su fortalecimiento militar, en sus avances políticos, económicos, tecnológicos, científicos, artísticos, culturales, deportivos, etc.

El Campo Socialista Mundial es la fuerza fundamental del Proletariado para la destrucción definitiva del capitalismo y del imperialismo y para el establecimiento en toda la tierra del régimen Socialista.

Los aportes que el Campo Socialista Mundial está proporcionando a todos los pueblos que luchan por su liberación y por el triunfo de sus revoluciones son de dimensión y calidad incalculable.

En este sentido, saludamos con gran cariño al heroico pueblo de Viet-Nam que le ha propinado la derrota más aplastante al imperialismo yanqui en los últimos años; y ha logrado la unificación de su valiente pueblo.

De manera especial consideramos que para América Latina, la existencia y desarrollo de Cuba Socialista significa el hecho estratégico fundamental, que ha dividido en dos la historia del continente americano y que es fuente continua de inspiración y fuerza para los pueblos latinoamericanos en sus luchas revolucionarias.

¡¡¡ VIVA EL GLORIOSO PUEBLO CUBANO!!!
HONOR AL GRAN DIRIGENTE DE LA REVOLUCION CUBANA, Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, camarada FIDEL CASTRO!!!
¡¡¡ GLORIA INFINITA AL GUERRILLERO HEROICO, COMANDANTE ERNESTO CHE GUEVARA, ejemplo inmortal de la práctica del internacionalismo proletario y revolucionario!!!

Obreros industriales y jornaleros agrícolas, campesinos pobres y medios, maestros, estudiantes de secundaria y universitarios, profesionales progresistas, pobladores de tugurios, vendedoras de los mercados y ambulantes, empleados públicos y privados: A LA LUCHA!!!

A incorporarse más decidida y masivamente a la lucha por sus reivindicaciones inmediatas, a incorporarse a las organizaciones avanzadas y combativas de las masas; a incorporarse a la violencia organizada; a fortalecer las milicias populares; a fortalecer la guerrilla revolucionaria con proyección a la formación del ejército popular de liberación; a fortalecer a la vanguardia revolucionaria del proletariado: las Fuerzas Populares de Liberación -FPL- "Farabundo Martí"!!!

Vivan los trabajadores y pueblo de Centroamérica!!!

Vivan los trabajadores y pueblos Latinoamericanos!!!

Vivan los pueblos del mundo que luchan contra el colonialismo, el neo-colonialismo y el capitalismo!!!

Que viva el campo socialista mundial, firme apoyo de todos los pueblos que marchan hacia la revolución mundial; contra el imperialismo y contra el capitalismo, por el socialismo y el comunismo!!!

Viva Viet-Nam heroico!!!

Viva Cuba Socialista!!!

Adelante!!! trabajadores salvadoreños de la ciudad y del campo: a incorporarse más decididamente a la lucha revolucionaria político-militar!!!

Vivan las FPL!!! Honor a los héroes revolucionarios del Primero de Mayo!

Revolución o Muerte!!! El pueblo armado vencerá!!!

El Comando Central de las Fuerzas Populares de Liberación -FPL- "Farabundo Martí"

El Salvador, Centroamérica, Primero de Mayo, 1978'

Por eso, el proletariado necesita construir firme y amplia alianza con el campesinado pobre (como base de la alianza popular revolucionaria) única fuerza social capaz de garantizar la hegemonía proletaria y de hacer avanzar todo el curso de la revolución popular en sus tres aspectos: terminar con la dependencia respecto del imperialismo, liquidar el poder de la oligarquía burgués-terrateniente aliada al imperialismo y tomar firmemente el curso hacia el socialismo.

F.P.L. FARABUNDO MARTI

PANAMA

Menudencias... DEPORTIVAS

Alberto Sáenz

En la página 32 del No. 15 de la revista deportiva AFICION, edición del 20 de diciembre próximo pasado, escribimos: "A toda estrella, no importa su magnitud, le llega su ocaso... Es una triste realidad, pero como tal, no hay más que aceptarla. Hemos asistido a la velada de guantes que se montó en el Gimnasio Nacional, el día 10, y en ella nos tocó ser testigos de lo que no puede calificarse de otra manera que no sea, el fin de la carrera de un gran boxeador, el ocaso de Alvarito Rojas. Pretender disimular esa derrota suya, sufrida a manos del panameño, Tommy Ortiz, con argumentos no valederos pero fáciles de encontrar, no sería otra cosa más que una estafa a quien nos lee, y a eso, no nos prestamos".

Muchas caras agrías encontramos en el camino, pocos días después de haber aparecido el artículo en cuestión. Algunos sabios del boxeo, o elementos que sólo se dedican a defender intereses propios o de terceros, acudieron a espacios radiales donde se comenta el deporte, en busca de ridiculizarnos... "Alvarito Rojas no está en el ocaso de su carrera - dijeron algunos-, simplemente no se preparó adecuadamente para una pelea que él creyó fácil".

A nosotros no nos preocupó este tipo de reacciones, y menos, si conocíamos su procedencia... ello indicaba a las claras, el por qué de las mismas. Lo que sí nos dolió, es que se siguiera engañando al pundonoroso deportista que, por la absoluta confianza en el boxeo, deporte al que ya había dado todo lo que le permitieron sus fuerzas. Si hay un deporte en el que, el paso fundamental es saber cuándo ha llegado el momento de la retirada, ese es el boxeo. En otros, sólo se corre el riesgo de caer en el ridículo; en este, la vida se pone en eminente peligro. No queríamos eso para Alvaro, a quien somos los primeros en reconocer su estatura en sus momentos de gloria; de ahí que nuestra voz se dejó oír sin importarnos las reacciones de quienes habían afincado intereses en el gladiador.

Seis meses después, la noche de su reaparición, la razón se nos ha concedido por el mismo pugilista, que después de perder ante un maleta mexicano que no mostró nada en el ring, se acercó a los micrófonos de las radioemisoras que transmitían el evento, para informar al público su determinación de "colgar los guantes".

Alvaro Rojas, en aquel acto, estaba aceptando que sus papeles en aquel duro deporte habían terminado.

La trayectoria de Rojas en el boxeo profesional centroamericano, nadie la podrá empañar... Un hombre que además de campeón imbatido de un territorio que pasa de los 20 millones de habitantes, recibe dos veces la alternativa de pelear por el título mundial, necesariamente tiene de dejar su nombre grabado con letras indelebles en el libro de la historia deportiva del país que ha representado.

Por eso, Alvaro, al retirarse, debe sentirse más que satisfecho por el papel desempeñado.

Nosotros no nos ufamamos de haber acertado en el comentario que ha originado nuestra columna de hoy... Esa vanidad no la tenemos. Lo que nos complace es haber dejado claramente establecido, quiénes se prestan para este tipo de manejos, que son el mal endémico del boxeo en el mundo, y quiénes no lo hacemos bajo ninguna circunstancia.

Con apoyo de Carter Torrijos desplaza a Arias

Al término de los festejos y actos de masas con que Torrijos ha ratificado con el Presidente Carter, formalmente, los Tratados aprobados recientemente por el Senado norteamericano, el jefe de gobierno panameño aparece con notable apoyo popular y político.

Muchos de los mil periodistas presentes en las ceremonias del pasado fin de semana preguntaron a los voceros oficiales panameños sobre las intenciones futuras reales de Torrijos. ¿Es el nuevo Presidente de la República o un Jefe de Gobierno con poderes definitivamente configurados en el marco institucional del país?

Cualquiera que sea la interrogante a nadie le cabe duda que Torrijos ha superado el desafío lanzado por Arnulfo Arias, líder del Partido Panameñista, que pretendía con su regreso oscurecer o debilitar la adhesión popular a las ceremonias oficiales con Carter, Carazo, Andrés Pérez, Manley y otros líderes caribeños y latinoamericanos presentes en Panamá.

El balance inicial de los actos de masas indicaría que Torrijos es el nuevo líder populista panameño y que Arias debe definitivamente retirarse a sus cuarteles de invierno.

Sin embargo, algunas de las acusaciones planteadas por Arias son todavía desafíos por vencer:

"hay hambre, miseria y desempleo, el crecimiento del país es nulo, hay corrupción en la administración pública", dijo el jefe del Partido Panameñista al descender del avión que lo trajo desde su exilio en Miami.

Arias lanzó muchas otras acusaciones contra Torrijos y su régimen, que evidencian claramente que sus asesores políticos se encuentran interesados principalmente en servir de voceros a los grupos más reaccionarios y oligárquicos del país. Por ejemplo Arias no vacila en acusar a Torrijos de pretender implantar una "colonia de la Unión Soviética en suelo americano". Con este tipo de discursos Arias está más cerca de Somoza que de

los nuevos líderes políticos que surgen en estos años en los grupos populistas panameños.

Pero en definitiva hay un cierto consenso entre importantes sectores progresistas panameños para concluir que en esta fase de la lucha por la liberación nacional y la plena independencia del país, los Tratados negociados por Carter y Torrijos son un "paso adelante" en el combate antiimperialista de ese pueblo hermano.

Sin embargo, todavía están frescas en el recuerdo de muchos, las palabras con que un importante grupo de cristianos panameños se dirigieron al Presidente Carter hace algunas semanas afirmando que los "Tratados merecen ser nombrados como los Tratados de la mezquindad, puesto que la nación más poderosa del mundo se ha puesto a regatearle a Panamá hasta el último céntimo y eso después de 75 años de extraerle a nuestro país cuantiosas ventajas económicas, políticas y estratégicas".

Brasil y Argentina reclaman su ingreso al Club Atómico

Ciudad de México de Enrique Gutiérrez Aicardi, corresponsal.

Mientras los problemas políticos internos de Brasil y Argentina se incrementan con rapidez, ambos países están entregados a un juego mortal; cual de ellos logrará primero contar con una bomba atómica, que le permita asentar su hegemonía sobre la América del Sur. Ambos cuentan con un socio menor en esta costosa aventura que disgusta en extremo a los Estados Unidos de Norteamérica, temerosos de que un país iberoamericano en el Club Nuclear signifique un rudo golpe al control que ejercen sobre la región. Mientras Argentina dota de reactores nucleares a Perú, Brasil y Chile comparten sus conocimientos al respecto. Brasileños y argentinos son los "hermanos mayores" de Sudamérica y ambos se sienten llamados a imponer su ley en toda la zona. Pero, temerosos de ser solamente un "tigre de papel", quieren dotar de colmillos atómicos al cachorro.

Desde que a finales de los años cuarenta el general Juan Domingo Perón se embarcó en una millonaria investigación para tener la bomba A, episodio tragi-cómico que culminó en una abierta estafa al líder de los descamisados, Argentina marchaba a la vanguardia de la investigación nuclear latinoamericana. Dueños del poder, a mediados de 1964, los generales brasileños comenzaron a descontar ventaja. A partir de 1973, convertido Chile en una plaza de armas, sus militares también quieren tener "juguetes" nucleares.

La Comisión Chilena de Energía Nuclear, dirigida por el general Raúl Contreras Fisher, hombre de confianza de Augusto Pinochet, está instalando un moderno reactor en el Departamento Pedro Aguirre Cerda, a 25 kilómetros de Santiago. Se trata de un aparato pequeño, pero eficiente, que puede producir mucho más plutonio que un reactor corriente de mil megavatios. Según la revista germana "Pue nte", Chile necesita disponer de 10 kilos de plutonio 239 para fabricar un artefacto explosivo, similar al que Estados Unidos lanzó sobre la ciudad japonesa de Hiroshima.

El dictador Pinochet, incluso, logró firmar un acuerdo con el gobierno español, aún dirigido por

Francisco Franco Bahamonde, en 1974, para que técnicos sudamericanos fuesen entrenados en el centro atómico de Asco, en Tarragona. Actualmente se encuentra allí una misión chilena, encabezada por el teniente de Navío Miguel Coddour Claramount, oficial de la marina de guerra pinochetista. España y Chile disponen de sus propios yacimientos de uranio, ubicado los del último país cerca de las ciudades de Taltal y Antofagasta, en tierras que en 1879 fueron arrebatadas a Bolivia, durante la guerra del Pacífico. El centro nuclear de Asco, cuenta con la asesoría de las firmas norteamericanas Westinghouse y Bechtel. Además, tanto en España como en Chile, tienen inversiones otros consorcios atómicos, los norteamericanos Unión Carbide, General Electric y Dupont y los alemanes Hoechts, Metallgesellschaft, AEG y Siemens.

PLAN NUCLEAR CON ALEMANIA

Después de una silenciosa pero ruda batalla diplomática, Estados Unidos logró paralizar el acuerdo que había sido firmado entre Alemania Occidental y Brasil, para que la nación germana tomara a su cargo la dirección técnica de las investigaciones nucleares de los sudamericanos, los

que pretendían convertirse en un miembro del Club Atómico, a mediados de 1985.

Brasil está convertido en un gran productor de armamento y los principales monopolios norteamericanos, alemanes e italianos, han levantado plantas en el país. Actualmente los brasileños exportan aviones de combate italianos Macchi, aviones de patrullaje costero Grumman, de EE.UU, cohetes, carros blindados M-3, armas livianas y de artillería. Pese a todo, los generales de Brasilia se sienten indefensos, si no cuentan con su propio arsenal nuclear.

Chile, por su parte, compró mediante diversos subterfugios armas por más de mil millones de dólares en Alemania Occidental, Gran Bretaña, Francia y Suiza. Las firmas norteamericanas, impedidas de realizar las ventas directamente por las prohibiciones votadas por el Senado de Estados Unidos, lo hicieron mediante sus filiales de Brasil, Israel y Sudáfrica. Entre estas firmas están la Grumman Aircraft Corporation (aviones de patrulla naval construidos bajo licencia por EMBRAER de Brasil), la Lockheed (cargueros militares "Hercules" C-130), la McDonnell-Douglas Corporation (bombardeos a reacción AD-4), la Nortroph (cazas supersónicos F-5 "Combatientes de la Libertad", irónico nombre para los principales aparatos aeronáuticos de una dictadura) y la Cessna (aviones de instrucción y de ataque terrestre C-37 y A-37). La fuerza aérea chilena también ha sido equipada con helicópteros artillados Messerschmitt BO-105 alemanes y fusiles -ametralladoras Heckler Koch.

Pero, al igual que sus colegas brasileños, Pinochet siente que su poderío -cada día más tambaleante- no estará completo a menos que cuente con una bomba atómica.

LO MAS GRANDE... DEL DEPORTE

en

la revista

Afición

30 AÑOS DEL DEPORTE NACIONAL

TRABAJADORES DE LA SALUD

Hasta el 27 dan plazo a la Caja

La Caja Costarricense del Seguro Social debe iniciar las negociaciones de una convención colectiva con los sindicatos del sector salud a más tardar el próximo martes 27 de junio, porque de lo contrario se enfrentará a un conflicto socioeconómico que presentarán los trabajadores ante los Tribunales de Trabajo y a una fuerte presión ejercida por 44 sindicatos apoyados por las diferentes confederaciones de trabajadores y el Comité de Unidad Sindical (CUS).

El Frente Unitario Nacional de Sindicatos de la Salud (FUNASS) acordó extender en diez días, el plazo que se dio a la Caja para iniciar la negociación de una convención colectiva por medio de la que se solicitan aumentos generales de salarios para los trabajadores del sector salud por un monto de ₡ 400 y un reconocimiento adicional de ₡ 280 para aquellos empleados que laboran 48 horas semanales.

El FUNASS se encuentra integrado por los cuarenta y cuatro sindicatos que comprenden el sector salud así como por las centrales de trabajadores y la Federación Nacional de los Trabajadores de los Servicios Públicos (FENATRAP), que le han prestado su apoyo.

El plazo que originalmente la Unión de Empleados de la Caja (UNDECA), propulsadora de la convención colectiva, concedió a la CCSS para iniciar las negociaciones, vencía esta semana, el martes 20 de abril. No obstante, al integrarse al movimiento los restantes sindicatos del sector y las centrales sindicales, se acordó introducir un agregado al primer proyecto de convención, el que fue entregado a la Caja el pasado 6 de junio y en vista de ello se acordó extender el plazo una semana más, hasta el martes 27 de junio.

Si el martes 27 la Caja no ha contestado a los trabajadores la propuesta de iniciar negociaciones, se producirá en horas de la tarde una masiva concentración de empleados hospitalarios frente a las oficinas centrales de la Caja. Posteriormente, los trabajadores desfilarán hasta los Tribunales de Trabajo donde presentarán un conflicto socioeconómico contra la Caja.

Desde el momento de la entrega del agregado el FUNASS ha procedido a convocar a Asambleas Generales en los diferentes hospitales del país con el propósito de dar a conocer los objetivos de la lucha unitaria y formar comités de acción.

Además cada sindicato del frente unitario se abocó a la recolección de firmas de apoyo al conflicto socioeconómico, comprometiéndose a aportar un 60 por ciento aproximado de su membresía. El fin es que al vencer el plazo dado a la Caja, el FUNASS cuente con 12.000 firmas de apoyo como mínimo.

El FUNASS de reciente creación, tiene como máximo órgano al Comité de Dirección integrado por un representante propietario y uno suplente de cada una de las organizaciones que son parte del frente, la

FENATRAP, la Confederación General de Trabajadores (CGT), la Central de Trabajadores Costarricenses (CTC), la Confederación Auténtica de Trabajadores Democráticos (CATD) y las organizaciones sindicales del sector salud.

El Comité de Dirección tendrá como responsabilidad, la preparación del documento sobre el conflicto socioeconómico que

también deberá estar finalizado el martes 27 de abril, al vencerse el plazo concedido a la Caja.

En caso de no iniciar negociaciones la Caja, en los primeros días del próximo mes de julio, posiblemente el domingo 2, el FUNASS convocará a una reunión general de dirigentes de la salud y comités de apoyo, a fin de discutir las medidas de presión que se seguirán. Previamente el Comité de Dirección preparará un documento sobre medidas de presión y tácticas de lucha.

Cada central sindical destacará una persona a tiempo completo en el Comité de Dirección con el propósito de obtener una mejor coordinación y dirección del movimiento.

De igual forma, los sindicatos integrantes, nombrarán compañeros a tiempo completo para que representen sus organizaciones en las Asambleas Generales y en todo el proceso de

Madre se queja contra Hospital De Niños

"Después de largas dos horas de hacer fila me envía el médico a una entrevista, donde me dicen que si no pago la suma de 67 colones por adelantado mi hijo no podrá ser atendido, pese a que ven que mi chiquito está bastante enfermo. Si esto es lo que llaman medicina socializada o universalización del Seguro Social, la verdad es que yo debo ser entonces muy bruta".

Lo anterior fue afirmado por la señora María Isabel Gutiérrez Murillo, quien se apersonó en la Redacción de PUEBLO para denunciar lo que le había ocurrido el día anterior (miércoles de la semana pasada) en la consulta externa del Hospital Nacional de Niños.

Narra la citada señora Gutiérrez, que en las primeras horas de la mañana del día en referencia se presentó a la consulta externa del Hospital de Niños con su hijo de apenas 45 días en procura de auxilio médico, pues el niño estaba con una temperatura muy elevada "y todo el cuerpecito brotado". Afirma que un

guarda de ese hospital le indicó hacer fila frente a determinado consultorio.

Por espacio de casi dos horas doña María Isabel, con su niño en brazos, tuvo que permanecer en la larga e interminable fila y al fin le tocó su turno. El médico entonces le dio un tiquete con un número mayor de cien y le dijo que tenía que volver



Dr. Alvaro Fernández Salas, presidente ejecutivo de la CCSS.

lucha.

Al mismo tiempo, el Comité Unitario Sindical (CUS), se responsabilizará de la solidaridad nacional de los trabajadores costarricenses con la lucha del sector salud.

Los anteriores acuerdos forman parte de un documento de estrategia que suscribió el FUNASS.

a hacer fila frente a la "oficina de entrevistas". En esa oficina la señora fue interrogada "a fondo" por el empleado hospitalario.

Después de narrar la señora que es soltera, que su hijo está muy mal y todos los pormenores de su vida privada, el empleado hospitalario le dijo que la consulta y las medicinas valdrían 67 colones y que si no pagaba por adelantado su hijo no podría ser atendido.

Doña María Isabel le contestó al citado funcionario, que si trajera dinero con gusto habría, incluso, ido donde un médico particular, pero que debido a su pobreza no podía hacerlo y le urgía la atención médica para su niño.

Agenda sindical

El Directorio Ejecutivo del Comité contra el Alza del Costo de la Vida convocó para el próximo miércoles 28 de junio a una Asamblea Popular Amplia en el local de las Juntas Progresistas, en San José. El propósito es someter a aprobación el plan de trabajo. El directorio Ejecutivo invitó a participar a la Unidad Magisterial y a la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD) que aún no se han integrado al comité.

La Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP) realizó la primera convocatoria a Asamblea General para elegir nueva Junta Directiva, calculándose que el próximo 15 de julio podrá nombrarse el nuevo directorio. La primera reunión se convocó para el 1 de julio y para la segunda aún no se ha fijado fecha. La ANEP informó que existen sectores que propondrán la reelección de algunos cargos pero que igualmente han surgido grupos que plantean nuevas opciones.

El Directorio de la Federación Campesina Costarricense (FECC) aprobó en reunión del 10 al 11 de junio pasados, el programa de trabajo de un Seminario Campesino Nacional que se realizará del 27 al 31 de agosto y que será preparatorio al VII Congreso Nacional Ordinario de la FECC, que se celebrará en San José entre el 8 y el 10 de setiembre.

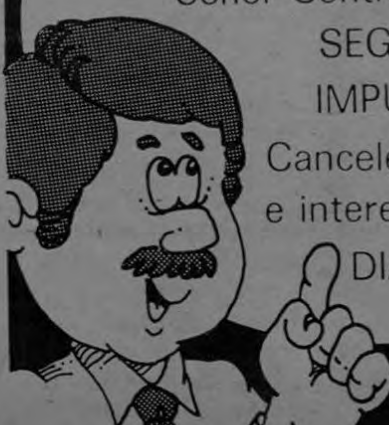
La Central de Trabajadores Costarricenses (CTC) inauguró el pasado 26 de junio un curso seminario sobre legislación laboral que se prolongará por dos meses. El curso abarcará aspectos como el contrato individual de trabajo, las obligaciones del patrono y de los trabajadores, agotamiento de la vía administrativa, jornadas de trabajo y de descanso, prescripciones, sanciones y responsabilidades, pliego de peticiones y arreglo directo, convenios y conflictos colectivos, etc. La CTC indicó que el seminario se encuentra abierto a todas las personas interesadas.


La Federación Nacional Campesina (FENAC) protestó ante el gobierno del General Eugenio Kjell Laugerud García, Presidente de Guatemala, por la masacre de campesinos ejecutados por el ejército guatemalteco en ese país. En carta dirigida al Presidente Laugerud, la FENAC dice que ningún delito cometen los humildes campesinos guatemaltecos que luchan por su supervivencia y exige al gobierno de Guatemala el respeto a los derechos humanos.

PAGUE PUNTUAL SU IMPUESTO TERRITORIAL.

Señor Contribuyente ya está al cobro la SEGUNDA CUOTA DEL IMPUESTO TERRITORIAL


Cancele hoy mismo y evite multas e intereses. 30 DE JUNIO, ULTIMO DIA, para cancelar sus recibos





MINISTERIO DE HACIENDA
TRIBUTACION DIRECTA

Servicio de Información Fiscal.



GUATEMALA

Expulsión de monja con nueve Guatemalita

"Mi delito es haber enseñado el Evangelio entre los indígenas de Verapaces, expresó a la prensa la monja española Raymunda Alonso, al momento de ser expulsada de Guatemala, por decisión del gobierno de ese país.

La religiosa fue encarcelada en el presidio de Santa Teresa, y recluida entre delincuentes comunes antes de ser colocada por la policía en la frontera con El Salvador.

La Confederación de Religiosos de Guatemala, CONFREGUA, señaló en comunicado de prensa que la detención era "arbitraria".

Agregaron los religiosos que la detención fue ilegal y sin ninguna orden judicial y con todo "lujo de fuerza".

Según la Confederación de Religiosos la "detención y deportación de la monja española tiene como objetivo desviar la opinión pública sobre los hechos de Panzos e involucrar a los religiosos en aquellos sucesos".

El Obispo Gerardo Flores, de Verapaces, opinó frente a la detención y expulsión que "ni a una bestia se le trata así".

La Confederación de Religiosos puntualiza que el Gobierno guatemalteco ha generado esta "maniobra" de expulsión a fin de no tener que investigar los sucesos genocidas de Panzos.

REPRESION NO ES "NUEVA NI SORPRELENDE"

La represión del Gobierno y del Ejército guatemalteco contra los campesinos no es nueva, ni sorprendente, afirma un incisivo comunicado del Comité Pro Justicia y Paz de Guatemala al condenar la matanza de Panzos.

El Comité que reúne a grupos de cristianos de todo el país recuerda que desde el 7 de junio de 1975 la zona norte del departamento de Quiché, ha estado sometida a un continuo sitio militar, intensificado después del terremoto.

"Nadie duerme tranquilo en Negaj, San Juan Cotzal y Chajul, afirman los cristianos guatemaltecos. En enero de 1976, en Alta Verapaz, campesinos de Chisec fueron asesinados por guardias de Hacienda, absueltos luego judicialmente. En la capital el pelotón modelo de la policía ha quebrado huelgas y reprimido a los obreros. En 1977, los policías han aterrorizado repetidas veces a los pobladores de los barrancos, robándoles incluso objetos de su uso personal".

La semana pasada más de 300 organizaciones populares de Guatemala realizaron una concentración pública de protesta y condenación de la acción de Panzos donde murieron realmente cerca de 100 personas, entre ellas 20 mujeres y 5 niños.

En relación con la expulsión de la religiosa española, el Comité Pro Justicia y Paz, ha preguntado públicamente al Gobierno de Laugeroud "Por qué se investiga a los religiosos y religiosas y no se investiga a quienes dispararon a matar sobre cientos de campesinos incluidos mujeres y niños?".

SOLIDARIDAD DE CRISTIANOS COSTARRICENSES.

Las condenaciones contra el régimen militar de Guatemala se han sucedido en estos días, en América, Europa y otros puntos del mundo. En Costa Rica la Conferencia de Religiosos, el Movimiento de Hermandades del Trabajo, el Comité Cristiano Pro Derechos Humanos, la Asociación de Estudiantes del ITAC, la Asociación de Estudiantes de la Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión de la U. de Heredia y otros grupos cristianos "denunciaron la violación continua de los derechos humanos en Guatemala, condenaron la masacre de Panzos y pidieron se investigue lo sucedido".

Los cristianos costarricenses recuerdan a la opinión pública de América Central y del mundo que la violencia en Guatemala está originada en las estructuras de injusticia que imperan y que han sido defendidas y fortalecidas por el Gobierno de Laugerud y no a la instigación de ministros de las Iglesias Cristianas.

Las represalias por las muertes de Panzos se han

comenzado a desencadenar: 17 policías aparecían muertos y otros siete heridos gravemente, al ser atacado un convoy militar por presuntos grupos guerrilleros que lanzaron granadas dentro de un camión de la policía militar. Al cerrarse esta edición los atacantes se habían esfumado y la policía no encontraba sus huellas.

Después de la siembra de muertes de Panzos el ejército cosecha también sus propias muertes.

HONDURAS

Melgar también persigue sacerdotes

Los miembros de la Comisión Nacional Pastoral, en Honduras, condenaron al gobierno de Melgar Castro como violador de los derechos humanos, al expulsar hace algunos días, al padre Evaristo Bertrand, por presuntos vínculos con el Frente Sandinista de Liberación.

El sacerdote Bertrand, trabajaba en la parroquia de Danlí, arquidiócesis de Tegucigalpa, cuando fue citado por las autoridades de Migración, quienes lo detuvieron en condiciones indignas durante más de 48 horas antes de ser colocado por la fuerza en un avión con destino a Nueva Orleans.

Los miembros de la Comisión Pastoral, encabezados por Monseñor Marcelo Gerín, obispo de Choluteca, se interrogan en su declaración oficial sobre si "realmente Nicaragua ha presionado para expulsar al Padre Bertrand.

Esto sería vergonzoso, afirma la Comisión Nacional, por el



Sor Raimunda Alonso sale de la cárcel del Buen Pastor, esposada, para ser conducida al avión que la llevará a España.

precedente de sumisión y piden que se permita al Padre Bertrand regresar a Honduras a "continuar con su visión evangelizadora".

En Honduras el gobierno militar estableció el día 20 de abril de 1980 para efectuar elecciones a una Asamblea Nacional Constitutiva, que debe fijar los procedimientos democráticos para elegir al nuevo Presidente de Honduras por un período de 6 años.

Los asesores del actual jefe de gobierno, general Juan Alberto Melgar Castro, se han apresurado a reiterar que el representante de las fuerzas armadas se encuentra disponible para una elección constitucional, por cualquier corriente política.

Melgar Castro fue designado para gobernar el país el 22 de abril de 1975 por el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas. Reemplazó al general Oswaldo López Arellano destituido en aquella ocasión por haber aceptado, según acusaciones de diferentes sectores, un soborno de más de 1 millón de dólares de la United Brands, a cambio de disminuir un impuesto a las exportaciones bananeras.

El actual gobierno militar hondureño comenzó hace seis años cuando el general Oswaldo López derrocó al presidente Ramón Ernesto Cruz, quien contaba con el apoyo de los principales partidos tradicionales de Honduras: el Liberal y el

Nacionalista.

Los asesores de Melgar Castro han venido reiterando que el proceso electoral de 1980 será escrupulosamente respetado.

Aparentemente los militares estarían dispuestos a dejar el mando sobre la base de tener a un hombre de confianza como el propio Melgar Castro dirigiendo el país dentro de un cuadro constitucional y legal que legitime su condición de gobernante. Pero, naturalmente sin perder el control del aparato del Estado.



Mons. Héctor Santos, arzobispo de Tegucigalpa, preocupado por la continua represión a sacerdotes en Honduras.



Mons. Girardi, presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, acompañado de otros eclesiásticos al salir de las dependencias de la policía para intervenir en el asunto de la deportación de Sor Raimunda Alonso.

Poder Judicial debe ser depurado

EL terremoto que ha provocado, en las esferas judiciales, la decisión de la Juez Segunda de Instrucción de Puntarenas, de impartir justicia apegada a los principios jurídicos y éticos, sin obedecer a presiones, debe alertar y preocupar seriamente a la ciudadanía costarricense.

El caso del robo de un yate en el extranjero, ahora propiedad de influyentes empresarios nacionales, y que aquí lleva el sugestivo nombre de "El Tortero", ha permitido que se empiecen a ventilar algunos trasfondos del Poder Judicial y de funcionarios judiciales que ejercen presiones, como afirmó la Juez Leonor Cortés.

Los costarricenses, que hemos crecido como pueblo en un civilismo sólidamente arraigado, sentimos un natural respeto por el Poder Judicial, la Asamblea Legislativa y el Sufragio. Son tres pilares de la institucionalidad democrática, a través de la cual podemos seguir avanzando en la búsqueda de una convivencia superior.

Pero así como vamos comprendiendo cómo se mueven los distintos intereses en las elecciones y cómo se comporta la Asamblea Legislativa, tampoco somos ingenuos con respecto a actuaciones de las autoridades judiciales.

Sabemos que se cometen errores, a veces muy graves; que se presentan irregularidades y que la verdad real no siempre coincide con la verdad jurídica que es la que priva para los jueces. Y sabemos que en materia de derecho laboral, y penal sobre todo, se impone muchas veces el dinero y el poder político.

Por eso resulta muy sana y ejemplar la actitud de la Juez Segunda de Instrucción de Puntarenas. Con ella se rompe el silencio de funcionarios y abogados honestos, que sólo en la intimidad hablan abochornados y que más de una vez nos han dicho: "si dicen que yo lo dije, me niego".

En los últimos años hemos visto que la corrupción en Costa Rica es un carcoma real que tiende sus redes por todos los poros de la sociedad y de las instituciones.

Hemos criticado a casi todas las instituciones y a muchos funcionarios que deben responder por actuaciones, eufemísticamente, irregulares. Pero una especie de extraño complejo o temor nos ha inhibido a los costarricenses a hablar con franqueza

sobre las actuaciones de los funcionarios judiciales.

Ningún temor puede estar justificado, en las condiciones actuales para callar o cohonstar, sólo por el prejuicio de considerar que toda verdad socava la institucionalidad democrática. Aún estamos a tiempo para evitar un mayor deterioro y descomposición. Los que gobiernan este país deben saber que las arbitrariedades tienen su límite, y que no podrán disponer, a sus anchas, de nuestros derechos, sin oposición popular.

Lo que sucede en el Juzgado de Instrucción de Puntarenas indica que llegó la hora de mover a la opinión pública, de decirle lo que pasa, en aras de depurar las actuaciones y los procedimientos de los funcionarios. La ciudadanía debe saber cómo son las instituciones y como actúan sus funcionarios. Los del Poder Judicial no viven precisamente en un santuario, coronados de virtudes.

NO se trata de llevar los procesos estrictamente judiciales al debate público, sino de que la ciudadanía conozca y juzgue esas actitudes. Así como hay esmero en exaltar lo supuestamente correcto, también lo debe haber para castigar lo incorrecto o lo corrupto y no premiarlo, como sucede ahora.

Tampoco se trata de lanzar rumores con el afán de ensuciar honras, sino de investigar las denuncias y conocer la realidad, como en este caso de las presiones denunciadas por la Juez Cortés.

En el juicio penal que se ventila sobre el yate El Tortero no será tanto lo que hayan informado los inspectores judiciales sobre la Juez, como las pruebas y los hechos que el proceso establezca, lo que indicará los procedimientos de los inspectores y de la Juez.

Este será un buen punto de partida, objetivo, real, que los abogados, los funcionarios, los periodistas, maestros, profesionales; en fin, la opinión pública tendrá para saber qué pasa en el Poder Judicial. Y para que el pueblo sepa también qué debe proponerse, para que la institucionalidad no siga en la pendiente de la descomposición, poniendo en peligro los derechos democráticos, y para que el caos no se generalice en toda la sociedad.

CRISTIANOS PANAMENOS A CARTER : TRATADO ES HUMILLANTE E INJUSTO

En una carta abierta al Presidente Jimmy Carter 85 personas que incluyen sacerdotes, religiosas, un pastor y laicos, exponen sus objeciones a los tratados de neutralidad permanente y transferencia del Canal de Panamá según han sido aprobados por el Senado de los Estados Unidos el 16 de marzo y 18 de abril, respectivamente. Ellos consideran los Tratados como una "humillante e injusta imposición del fuerte sobre el débil". A invitación del General Omar Torrijos, el Presidente Carter visitó Panamá el 16 de junio para la ceremonia del intercambio formal de los Tratados según los cuales se entregará el Canal de Panamá el 31 de diciembre de 1999. A continuación publicamos el texto de la carta abierta.

Señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Nuestro respetuoso saludo para Ud. y para la opinión pública norteamericana.

Somos un grupo de cristianos (sacerdotes, ministros, religiosos y laicos) panameños y extranjeros (de los cuales no pocos ciudadanos norteamericanos), que trabajamos en Panamá. A través de esta carta deseamos manifestarle nuestra más profunda disconformidad con el resultado final de las negociaciones

entre su país y el nuestro en torno al Canal de Panamá.

Sin entrar en detalles técnicos, sentimos en lo más hondo de nosotros que los Tratados Torrijos-Carter, han constituido una humillante e injusta imposición del fuerte sobre el débil. Los Estados Unidos han hecho lo que han querido con Panamá y a nuestro pequeño país sólo le ha tocado ceder y aceptar. Y lo que más nos duele, Señor Presidente, es que el conductor de este proceso haya sido Ud., que aparece ante el mundo como el campeón de los derechos humanos y como un cristiano convencido de su

fe. Los Tratados de Neutralidad Permanente y del Canal de Panamá no tienen nada de cristianos. Constituyen más bien un proceso refinado de dominio imperialista. Estamos convencidos de que una negociación entre los Estados Unidos y cualquier otra potencia mundial, hubiera conducido a resultados muy distintos, de los que hoy tenemos que suplir como pueblo pequeño y pobre, o mejor dicho empobrecido por la voracidad de intereses ajenos a los de nuestra patria.

Los Tratados Torrijos-Carter merecen, además ser nombrados como "Los Tratados de la mezquindad". La nación más poderosa del mundo se ha puesto a regatearle a Panamá hasta el último céntimo y eso depende de 75 años de extraer de nuestro país cuantiosas ventajas económicas, políticas y estratégicas. Y lo más grave de todo es que, conforme al Tratado de Neutralidad Permanente, los Estados Unidos seguirán dominando de hecho en nuestra Patria y a perpetuidad. Dominio económico (entre otras cosas por el sutil control

sobre los peajes) y dominio militar por el derecho de intervención en Panamá —en función de la seguridad del Canal, desde luego... pero siempre intervención— según la reserva del Senador De Concini. Esta reserva, a pesar de lo que se diga, en contrario, estará internacionalmente en vigencia después del año 2000, al vencer el Tratado del Canal de Panamá, cosa que ha indignado indistintamente a todos los habitantes del Istmo.

Por todas estas razones el pueblo panameño ha recibido con apatía la ratificación de los Tratados Torrijos-Carter y si no se ha manifestado públicamente es por cansancio, por sentimiento de impotencia y por carecer de suficientes libertades públicas, especialmente del acceso a los Medios de Comunicación Social. Nosotros creemos representar el sentimiento de amplios sectores nacionales al decirle, Señor Presidente, que no aceptamos los Tratados, porque al ser injustos e impuestos, son inmorales y además porque no

han sido ratificados a través de un plebiscito nacional, tal como lo exige nuestra Constitución Política (artículo 274). Sin esa ratificación popular los Tratados pierden toda su validez jurídica y en consecuencia ya desde ahora comenzarán a ser impugnados por el juicio de la Historia.

Deseamos terminar esta carta manifestándole que nos parece una afrentosa ironía su venida a nuestra tierra para "celebrar" la culminación de una injusticia. Como cristianos no podemos pactar con este pecado. Y como patriotas no podemos traicionar a aquéllos hermanos nuestros que un día ofrendaron sus vidas por un Panamá verdaderamente libre e independiente.

Panamá, 8 de Mayo de 1978.

c.c. General de Brigada Omar Torrijos Herrera.

Firman 32 sacerdotes, 25 religiosos, 1 pastor metodista, y 28 laicos pertenecientes a diversos movimientos cristianos de base.

PATÍÑO REPRIME EN EL INA POR PRESIÓN DE CAMARAS

La totalidad de estudiantes del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), incluso los del Centro Náutico Pesquero de Puntarenas y todos los profesores e instructores de la institución fueron a la huelga después de que el Presidente Ejecutivo del INA, Carlos Alberto Patiño, se negó a negociar un pliego de peticiones que le formuló el gobierno estudiantil.

La situación se agravó en el INA, la semana pasada, cuando un sector del estudiantado fue a la huelga, en protesta por la pretensión de cerrar o modificar el curso de Educación Obrera, que forma parte de las conquistas de los estudiantes ya que su introducción dentro de los programas de materias puso fin a la huelga estudiantil de finales de 1.975 al incluirse en el convenio que negociaron los alumnos.

A juicio de los estudiantes no pueden introducirse cambios, al curso de Educación Obrera, sin antes consultar un criterio técnico, en vista de que el contenido del mismo fue acordado por expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA) de la Universidad Nacional, con la participación de delegados del INA.

El Presidente Ejecutivo del INA, Patiño, ha aducido diferentes razones para autorizar modificaciones al curso de Educación Obrera, primeramente señaló que las ideas izquierdistas del instructor, Miguel Angel Chacón, obstaculizaban el

desarrollo de las lecciones y los egresados del INA por esa causa, llegaban a los centros de trabajo planteando exigencias a los patronos.

Patiño dijo que su decisión era separar al profesor Chacón del Instituto.

En otras declaraciones el Presidente del INA, manifestó, según explicó el profesor Chacón a "PUEBLO" que enfrentaba la presión de las cámaras patronales que aportan financiación a ese centro de estudio y que solicitan se varíe el contenido del curso de Educación Obrera.

Otra razón que adujo Patiño es que el profesor Chacón ocupa su plaza interinamente en sustitución del propietario Mario

Mora que retorna a su puesto después de una incapacidad debida a un accidente. Chacón dijo que en realidad siempre él y el otro profesor se han desempeñado como instructores de la misma materia en el INA.

La principal modificación que Patiño piensa introducir a l curso de Educación Obrera son lecciones de Cívica e indicó que para ello solicitará una evaluación a la OIT.

Los estudiantes y profesores del INA acusan a Patiño de persecución por ideas políticas y de represión sindical.

El pasado viernes 16 de junio, el gobierno estudiantil presentó un pliego de peticiones a la Presidencia Ejecutiva del INA, que Patiño desestimó señalando que en estado de huelga no negociaría. Además pidió a los estudiantes levantar las barricadas y suspender la huelga hasta el martes de la presente semana. En posterior asamblea de alumnos se decidió no atender la petición y decretar una huelga general que abarca a todo el estudiantado del INA, en

los centros regionales y en los diferentes sistemas de formación profesional.

En Puntarenas, el Director del Centro Náutico Pesquero, Capitán Rodríguez, expulsó dos alumnos por instar a sus compañeros a sumarse al movimiento.

Los profesores e instructores decidieron ir a la huelga en apoyo de los estudiantes y a la vez plantean al INA otras demandas de orden sindical.

La solicitud de los estudiantes contempla el reintegro del profesor de Educación Obrera, Miguel Chacón y de los estudiantes

expulsados en Puntarenas.

El viernes 16 de junio, representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUCR) y de la Federación de Estudiantes de Secundaria (FESE), así como el diputado Mario Devandas, estuvieron presentes en el momento en que se trató de negociar el pliego de peticiones, con Patiño.

Sobre la supresión del curso de Educación Obrera, los estudiantes insistieron en que éste no puede dejar de darse, pues el curso se encuentra respaldado por distintos convenios internacionales, por la OIT y por el Comité de Enlace de Confederaciones Sindicales, INA, Ministerio de Trabajo.

Pueblo

EL PERIODICO DE LA MAYORIA

Director:
Javier Solís
Jefe de Redacción:
Freddy Zúñiga
OFICINAS:
Avenida 8 Calles 11-13, No. 1158
San José, Costa Rica
Teléfono: 23-38-81
Apartado Postal: 3771

Precio al pregón: ₡ 1.00
Suscripción Anual:
₡ 100.00
Extranjero por avión:
Seis meses: USA \$24.00
Un año: USA \$36.00
Cuenta Bancaria: No. 39828-9
Banco Nacional de Costa Rica
Impreso en los talleres de:
Artes Gráficas de Centroamérica, S.A.

